

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE MORA, 8, 5 y 7

AÑO XXV  
NUMERO 7819

PALMA DE MALLORCA  
VIERNES, 11 DE ENERO DE 1935

FRANQUEO  
DONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1978

## Una unión muy sospechosa

Si la noticia se confirma, ha de ser durante largo tiempo objeto de pública preocupación, por la trascendencia que en el presente y en lo futuro puede tener.

Nos referimos a la unión de la C.N.T. con la izquierda Catalana, suceso que algunos lo dan en firme, aunque no es, ciertamente, tan fácil que una organización del tipo de la C.N.T. pierda en un momento su fisonomía y sus esencias ideológicas fundamentales, para unirse a un partido político fracasado tan ruidosamente como la "Esquerra".

La C.N.T. absorbió al socialismo en Barcelona, precisamente se impuso durante una larga época por el terror, utilizando la acción de sus fines sociarios. No es un secreto para nadie, que manteniendo su posición eminentemente revolucionaria, dió a la causa proletaria sus fuerzas de choque.

Por ser internacional, la C.N.T. no quiere saber nada de gérmenes ni de Estados; enemiga de toda organización de tipo burgués y capitalista, se apresura a destruirlos por todos los medios violentos que tiene a su alcance, hasta llegar a la revolución social que ha de culminar en la dictadura libertaria.

Este era y es de creer que siga siendo el programa de la C.N.T. Invitan a esta afirmación los recientes sucesos revolucionarios de Asturias en los que tan ostensible y activamente participó, mientras se mantenía ajena a la intencional separatista de la Generalidad.

No; más lógico y razonable parece que la "Esquerra", arrepentida de no haber asociado a su movimiento a la C.N.T., quiera ahora rectificar atrayéndose. Pero en este caso no es admisible que los "centristas" abandonen la táctica que les hizo fuertes y creó su prestigio entre la masa exaltada obrera, para ayudar a un partido burgués y capitalista, y por añadidura, vencido. Sólo se concibe esta unión, pensando en otras colaboraciones de estos extremistas, que no las prestaron para que sus aliados del momento triunfasen, sino para aprovecharse ellos de la perturbación y la revuelta como únicos y principales beneficiarios.

Esta es la perspectiva que tal unión ofrece, y de la que se desprende la trascendencia a que aludimos. De todos modos, confirmese o no, en uno u otro sentido, los partidos de orden deben ver en esa alianza, un peligro y formar el frente único para el robustecimiento del Poder Público.

## Temas económicos

### La economía española durante el año 1934

Ignoro si el año pasado los que iban a responsabilizarse de nuestra política económica tenían una esperanza sincera en el buen resultado de los métodos que iban a poner en práctica. De todos modos a la vista de los balances que se han publicado estos días tenemos que sacar esta triste consecuencia: la crisis económica que ya ha sobrepasado su fondo en la mayoría de los países, se ha agravado en España.

Examinemos, por ejemplo, cifras de nuestro comercio exterior. El resumen valorado en millones de pesetas oro es el siguiente: en 1932 el total de las importaciones suman 797.000.000; las exportaciones, 591.000.000; hay por lo tanto un déficit de 206.000.000 oro. En 1933 las importaciones son 677.600.000 y las exportaciones 528.800.000; el déficit es de 150.800.000. En 1934, las importaciones suman 684.400.000 y las exportaciones descienden a 480.400.000, con un déficit, por lo tanto, de 204.000.000 de pesetas oro. O sea, que el déficit de este último año supera en 54.000.000 de pesetas oro al del año anterior, y sólo es superado en 2.000.000 por el de 1932, año en que la crisis estaba en su fondo.

A estas cifras pueden unirse otras muy significativas que indican el descenso de las valoraciones: así mientras nos encontramos con un descenso global de 39.600.000 de pesetas, en el comercio exterior con respecto a 1933, ve-

mos por otro lado que el tonelaje ha aumentado en 547.799.300 toneladas en las importaciones y 278.924 en las exportaciones. O sea que el déficit del comercio exterior se une a la baja de los precios.

En cuanto al interior, las cifras no son más halagüeñas; la depresión industrial y comercial alcanza proporciones mayores en muchos casos que las de estos últimos años. Una industria que sigue en apuradísima situación: la ganadería. Otra: los ferrocarriles, a los que maldito si ha servido para algo el aumento del otro 15 por 100, con el inconveniente, además, que supone para el comercio interior.

Delante de esta situación, ¿qué soluciones se ofrecen? Ninguna concreta. Para unos es a base de: estipulación del comercio interior, proteccionismo, autarquía. Para otros todo lo contrario: política de tratados, mercado internacional, exportaciones de naranja, vino, aceite, libre cambio; esta última es la tendencia que cuenta con más fuertes apoyos.

Y para terminar, repetimos la frase tradicional de los ministros de Hacienda de siempre, ante la inutilidad de sus esfuerzos para arreglar la economía nacional: "Se necesita una política económica". De acuerdo, pero ¿cuál? Hora es ya de saberlo.

P. T.

Madrid — Enero de 1935.

### Interesante orden del Ministerio de Justicia

Las comunidades religiosas de nueva creación deberán solicitar su inscripción en el Ministerio de Justicia.

En la "Gaceta" del día 7 acaba de publicarse una orden del ministerio de Justicia que dice así:

"Al amparo de la ley de 2 de junio de 1933 solicitaron y obtuvieron su inscripción provisional las Ordenes y Congregaciones que al entonces existían en España. Se atendió, por consiguiente, con dicha ley a una situación de hecho y al cumplimiento de un precepto constitucional que determinó que el régimen jurídico de las Ordenes y Congregaciones que no fueran disueltas con arreglo a la Constitución serían objeto de una ley especial, ajustada a las bases que fijó el artículo 26 de la ley Orgánica fundamental del Estado.

Es evidente que el espíritu del legislador no se refirió solamente a las Ordenes y Congregaciones existentes a la promulgación de la Constitución del Estado, porque si los efectos de la ley de 2 de junio de 1933 sólo alcanzaban a las que en lo sucesivo se pudieran es-

tablecer, resultaría que el derecho de asociación, reconocido como inherente a la personalidad humana, o era desconocido para aquellas personas que después de publicada la mencionada ley quisieran agruparse para la realización de un fin de carácter espiritual, o, si no les era desconocido y estaban sujetas a la ley común, se daría el caso anómalo de que las Ordenes y Congregaciones religiosas tenían distinta situación jurídica, según existieran antes o después de la promulgación de la ley de 2 de junio de 1933.

Y ello es evidente que no puede ser así, porque es manifiestamente contrario al espíritu del artículo 26 de la Constitución y de la misma ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, y más aún al mismo fin que el Estado persiguió al determinar legislativamente el régimen jurídico de las mismas.

Considerando, por tanto, que no existe precepto prohibitivo para el establecimiento de nuevas Casas, Ordenes o Congregaciones religiosas en España, y que el reconocimiento de la libertad del derecho de asociación, en lo que afecta al fin espiritual, tiene que acomodarse a lo que la voluntad soberana del Esta-

## KIKIRIKI



En Zaragoza tres pistoleros han disparado nueve tiros sobre un paño de tejidos, llamado Pan.

¿Verdad que es el colmo hacer "pan" sobre Pan?

Dice un izquierdista en són de disculpa:

"Hay que tener en cuenta que Azaña es un político del siglo XIX.

¡Caracoles! ¡Pues sí que avanzamos!

Dice "Heraldo de Madrid" que Azaña es la dificultad para un gobierno de izquierdas.

¿Es que don Manolo lo quiere de de-rechas?

Por fin se arregló lo del paro obrero nombrando varias comisiones más.

Vamos, por lo menos estas tendrán algo que hacer.

El Ayuntamiento de Zamora ha terminado la matrícula de arbitrios sobre perros. Pero ya sabemos todos que lo que le interesa no son los perros, sino las "perras".

Dice "El Liberal": "Los diputados provinciales de Zaragoza andan locos con la ampliación del Manicomio".

¿Locos? Pues que los encierren.

AVIS.

### Contra la política antirreligiosa de México

Washington. — Probablemente se va a presentar al Congreso norteamericano una proposición pidiendo que los Estados Unidos cesen de reconocer al Gobierno de México y retire su embajador como protesta contra la política antirreligiosa de dicho Gobierno.

Se dice que el autor de la proposición será el diputado Higgins, quien recientemente escribió al Presidente solicitando que protestara contra la actitud de México en materia religiosa.

En nombre de Roosevelt ha contestado a este escrito el señor Hull, diciendo que los Estados Unidos no pueden intervenir en los asuntos interiores de México.

### El sentimiento religioso en Rusia

Moscou. — Como consecuencia de la combinación entre el calendario gregoriano, adoptado en 1918 por las autoridades civiles, a imitación del resto de países europeos y del calendario juliano, conservado por la Iglesia ortodoxa rusa, la fiesta de Navidad no se celebra hasta ahora.

Las Iglesias de Moscú que todavía están abiertas al culto se han visto inundadas por una gran muchedumbre de fieles con gran fervor religioso.

Es de notar que los ancianos no son los únicos que han permanecido fieles a las antiguas creencias religiosas tradicionales sino que entre la multitud de fieles que ha asistido a las distintas ceremonias religiosas figuraban gran número de jóvenes de ambos sexos.

A pesar de la propaganda de las sociedades antirreligiosas numerosos jóvenes no han abandonado el Credo ortodoxo.

Al contrario, se tiene la impresión de que en un futuro no lejano, el Estado deberá proceder a una revisión de las actuales restricciones legislativas en materia religiosa.

Este ministerio ha dispuesto que las casas de las Comunidades religiosas de nueva creación para que tengan existencia legal en España, deberán solicitar su inscripción de este departamento en la misma forma y cumpliendo los mismos requisitos que han cumplido las existentes a la publicación de la mencionada ley de 2 de junio de 1933; quedando, por consiguiente, sometidas, desde el momento de su inscripción en el Registro especial que se lleva en la Subsecretaría de este ministerio, a los preceptos de la citada ley y a la legislación común, conforme determina el artículo 24 de la expresada disposición."

## Examen de un libro de texto

Recomendado por el Consejo Nacional de Cultura

Preocupación de gran parte de los españoles ha sido el alijo o alijos de armas. Los efectos del último los contemplamos poco ha, grabados con balas de fusil en los edificios de la capital asturiana.

Dios quiera que eso no vuelva. Pero hay otra clase de alijos de armas que nos preocupa más. Son las armas de las ideas antiespañolas que se graban en el cerebro de los niños.

Se está armando el cerebro de los niños para otra revolución más honda, más sangrienta, más duradera.

Ahora se siembran las ideas en las mentes infantiles. Después vendrán los hechos. Van mis lectores a espantarse, pero hay que decirles la verdad.

El Ministro Sr. Villalobos se constituyó en un propagandista real y eficiente revolucionario en las escuelas. En varias ha derrumbado el patriotismo, el respeto a la autoridad y el principio de propiedad. En su defecto ha imperado la rebeldía, un internacionalismo vago, la lucha de clases.

Lo obvio era que el Ministro pusiera rápidamente remedio, y el remedio se pone, cuando se ponen los medios.

Uno de ellos era muy eficaz. La renovación de las Inspecciones Generales de primera enseñanza y de la Sección primaria del Consejo Nacional de Cultura, que es marxista o de tendencias marxistas. Pues no señor, el marxismo continúa amparado.

El Ministro para perfeccionar nuestros libros de texto, dispuso que se formen una lista de libros aprobada y recomendada por el Consejo de Cultura.

Naturalmente, el mismo Ministro no va a leer los libros por sí mismos. La Sección correspondiente del Consejo se encargará de informarlos.

A la vista tenemos una Historia de España escrita por un profesor de Normal para niños de segundo grado, o sea, para los que tienen ocho años.

El Consejo Nacional de Cultura lo examinará, ¿dará informe favorable?

Es, a su juicio, un gran libro de historia que educará a los niños españoles. No lo ha dictaminado todavía; pero sí ha sido favorable el juicio del tomo I más socialista quizás que el segundo. También nosotros hemos leído el tomo II y vamos a dar nuestro informe al público. Pues bien, sepan los españoles que se trata de una historia sin fecha ninguna. Una historia sin cronología es una pequeña tibia, porque es de sentido común que hay que localizar los hechos en el espacio y en el tiempo. La redacción, que diríamos de tipo sintético crítico cultural, corresponde a una edad psicológica de catorce años. Por tanto no es un texto de primaria. No es un libro patriótico, español; es, como se dice en el prólogo, una historia supranacional, dedicada a los niños españoles y a todos los niños del Universo. La Patria es verdad que a veces es enaltecida, pero en general con frialdad; en cambio se habla mucho del niño internacional.

Un dato curioso: al hablar de los ferrocarriles metropolitanos que funcionan en varias naciones de Europa, se dice lacónicamente con cierto aire de tristeza: España sólo tiene dos Metros: en Madrid y Barcelona. No puedo menos de recordar, al leer estas líneas, una anécdota. Viajaba yo de vuelta de Irlanda con un pastor protestante que con cierto aire de compasión comentaba el atraso de España. Yo entonces, sin poderme contener, le dije: "Mire usted, le voy a decir dos cosas que le van a extrañar. Primera, que los teléfonos funcionan mejor en Madrid que en Londres. Segunda, que España es la única nación de Europa que tiene dos Metropolitanos. Extrañado exclamó: Pues sí que es curioso que precisamente España tenga dos Metropolitanos, no solamente como dice el autor del libro, sino únicamente en toda Europa, que es cosa muy distinta.

Que frialdad al hablar en este libro de texto para niños españoles de nuestros sabios, conquistadores, literatos. Qué injusticia al hablar de la Iglesia y de la cultura.

Se declama contra la guerra. Pero no se dice que la guerra puede ser justa. Ni que la Guerra europea la desencadenaron los hipócritas defensores del pacifismo. No se dice tampoco que los socialistas, eternos mecenas de la paz, ensangrentaron las calles de Oviedo sembrándolas de cadáveres.

Es un libro de texto, de fondo profundamente antirreligioso. La Iglesia es rica, abandonando a los pobres. El au-

tor por lo visto ignora por completo "El protestantismo comparado con el Catolicismo" de Balmes. Se habla del fausto de las Iglesias, del fausto de los Papas. Pero no se habla de las innumerables obras de beneficencia sostenidas por la Iglesia, ni del sacrificio de las Hermanas de la Caridad, ni de la reducción de los indios salvajes de América a pueblos civilizados, ni de la organización de Europa por medio de las Abadías benedictinas. El capítulo de Jesucristo es un resumen de la obra de Renan. Por supuesto, nada de que Jesucristo es Dios; mucho de mitología y de primeros años de su vida confusa.

Ignorancia plena hasta de los estudios de Harnak que, con ser racionalista, reconoce la autoridad de los Evangelios. En una palabra, el capítulo de Jesucristo, puesto al alcance de los niños, es una verdadera desdicha cultural. Es un crimen poner estos libros en manos de los niños.

Hay párrafos antirreligiosos muy conformes con la técnica comunista. Por ejemplo, aquel en que se hace un contraste muy intencionado entre la iluminación fastuosa de las Iglesias en nuestro siglo de Oro y la obscuridad en las calles, para sacar la consecuencia de que a la Iglesia no le preocupaba la cultura material.

Por supuesto, el marxismo se filtra, más o menos en todos los capítulos de la obra. Se concita en los niños el odio contra los ricos. Ridículo es el párrafo dedicado a la caza. Todo para hacer ver que mientras los ricos disfrutan, los pobres sufren. Si se habla de los nobles en la Edad Media, se tiene muy buen cuidado en añadir que sólo los nobles estudian, mientras el pueblo yace en la ignorancia. El autor a pesar de ser licenciado en Historia, parece ignorar él también que en las antiguas Universidades españolas y en los colegios y escuelas del Renacimiento, la Iglesia fué la que procuró la enseñanza gratuita a los jóvenes.

No falta el correspondiente grabado de Pablo Iglesias con su página elogiosa. Y al hablar del ambiente internacional moderno, se refiere a la Internacional de los Trabajadores, a la Liga de los Derechos del Hombre, y lástima que se le haya escapado la Gran Internacional Francmasonica.

Es un libro que pretende hablar de la cultura, antibelicoso y obrerista ya se pudo haber dedicado un capítulo al Comunismo ruso, para contarnos todo lo que ha pasado allí, decirles a los chicos como una cosa es predicar y otra dar trigo, cómo mientras han muerto de hambre o fusilados millones de hombres en Rusia, los grandes dirigentes del Comunismo se pasaban una vida de emperadores romanos. Ya podía el autor, que dedica su obra a todos los niños del mundo, haber hecho una pequeña descripción de la situación del niño ruso y de aquel sistema de escuelas que es un modelo de barbarie.

El libro, pues, para terminar, bajo la forma pedagógica moderna cultural oculta una grandísima injusticia y una falta de patriotismo y de respeto a la conciencia católica, que no pueden en manera alguna tolerar los padres de familia.

Lo grave para España es que en la primera página se dice que el tomo I ha sido recomendado por el Consejo Nacional de Cultura, tomo del que se han vendido ya diez mil ejemplares.

Enrique Herrera ORIA  
(Prohibida la reproducción.)

### La cooperación entre Estados Unidos y la América del Sur

Washington. — El secretario de Estado, señor Cordell Hull, ha pronunciado una alocución, por radio. Dijo: "Existe una ola, cada vez más creciente, que demuestra la evidente cooperación entre los Estados Unidos y la América Latina, tanto en el orden político como en el cultural y económico. Debemos, no obstante—continué—, en el curso de este año, redoblar nuestros esfuerzos para activar la mejora en la vida económica. Cada uno de nuestros países y sus Gobiernos respectivos, debemos ser francos en nuestros esfuerzos y tomar ventaja cuando la ocasión se presente, para mejorar, no solamente la situación interior de cada nación, sino también para mejorar la situación internacional. La aviación podrá ayudar mucho a mejorar estas relaciones."

# INFORMACION LOCAL

## De la línea de aviones con Barcelona

Ayer a la una y procedente de Los Alcázares, a donde fueron a rectificar las brújulas y demás instrumentos de a bordo, llegó a nuestro puerto el primer hidro de los destinados al servicio con Barcelona.

Dicho aparato lo pilota el capitán Vallés y con él vinieron el Jefe de tráfico de Líneas Aéreas Sr. Merino y el Delegado del Estado con el correspondiente equipo de radio y mecánicos y con las Sras. del Piloto y Delegado.

Aunque realizarán viajes cada día, no aceptarán pasajeros hasta dentro de una semana en que se practicará la inauguración oficial con servicio público y correo.

Como ya dijimos, todas las líneas Aéreas Postales Españolas son propiedad del Estado, recibiendo del mismo una subvención de dos mil doscientas pesetas por cada viaje a Barcelona.

Dichos aparatos son Dornier, equipados con motores Napier de 600 HP cada uno y realizarán el viaje en una hora.

El Delegado en Palma don Federico Pérez Esteve, Piloto de Aviación, nos comunica oficial la fecha de la inauguración para el día que se abra el tráfico al público. Hoy viernes a las dos saldrá el hidro para Barcelona.

## Fiesta de la Familia Cristiana

He aquí el programa de la fiesta de la Familia Cristiana que celebrará en esta ciudad la Asociación Católica de Padres de Familia el día 13 de enero, Fiesta de la Sagrada Familia.

Mañana. — A las 8 misa de Comunión con fervorines en la iglesia de Montesión La celebrará el Rdo. P. José Marzo, Consiliario de la Asociación. Nuestros socios deberán acercarse a la Sagrada Mesa, no individualmente, sino en familia.

Mediodía. — Comida de fraternidad cristiana en el comedor del "Patronato Obrero". Se sentarán a una misma mesa familias acomodadas y de las clases humildes, que serán servidas por distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

Tarde. — A las cinco y media solemne velada en el colegio de los PP. Teatinos (General Barceló) según el siguiente programa:

I — Overture, Cesar Franck.  
II — "El Ama", Gabriel y Galán.  
III — Discurso por D. José Ramis de Ayreflor, Presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia.  
IV — "Per que canten les mares", — "Amor de mare", Verdaguer.  
V — "Escenas de Nazaret", presentadas en proyecciones y comentadas por el P. José Marzo.

(Durante estas proyecciones se cantarán dos escogidos corales de Bach y una inspirada canción "Villanesca espiritual" de Guerrero).

## Los Jurados mixtos DE EMPLEADOS DE MONTES DE PIEDAD Y CAJAS DE AHORROS

Por el Ministro de Trabajo se ha dictado una orden, que publica la "Gaceta" disponiendo que la orden del 6 de diciembre último, que deja sin efecto la constitución del Jurado Mixto de "Empleados del Monte de Piedad y Caja de Ahorros", de Madrid, se entienda aplicable, y, por tanto, queden asimismo sin efecto, a todos los Jurados Mixtos o secciones de los mismos, referentes a Monte de Piedad y Cajas de Ahorro y que también para todos ellos rija la disposición segunda de la susodicha orden y se formalice por el Monte de Piedad y Cajas de Ahorros, de Madrid, el estado regulador de las funciones de trabajo del personal de toda índole dependiente de la citada Institución.

## CASA DE LA VILLA

Entrevista del Alcalde con el Presidente y el Ingeniero de la Junta de Obras del Puerto



El Alcalde, don Luis Ferrer y Arbona, que desde hace varios días viene preocupándose del importante asunto del paro obrero en esta ciudad, celebró ayer una larga entrevista con el Presidente de la Junta de Obras del Puerto, don Luis Pascual y el Ingeniero de la misma entidad, don Pedro de Benito Ibáñez Aldecoa.

Como el alcalde señor Ferrer Arbona en virtud de su cargo, forma parte en concepto de vocal nato de aquella Junta, nos ha dicho que precisamente por encargo de dichos señores, podía hacer público que el proyecto de ésta de emprender distintas obras, con un presupuesto de elevación de once millones de pesetas, ha sido reducido por la Superioridad a la cifra de seis millones seiscientos mil pesetas. Que se trabaja

con la mayor actividad para que cumplidos los trámites reglamentarios, pueda ser un hecho el comienzo de las obras proyectadas y presupuestadas, dentro de la mayor brevedad posible. Y que todos los señores, que integran la Junta de Obras del Puerto tienen marcado interés en que se dé comienzo a aquéllas, muy prontamente, por lo que se logrará dar colocación a un crecido número de obreros.

Al Alcalde salió satisfecho de la entrevista, agradeciendo a dichos señores todas las referencias y explicaciones dadas en el asunto que le había llevado a conferenciar.

## El Comandante Militar accidental en la Alcaldía

Estuvo ayer en el Despacho Oficial de la Alcaldía, cumplimentando al señor Ferrer Arbona, el Comandante Militar Accidental de Baleares y Coronel del Regimiento de Infantería don Jorge Villamide Salinero, acompañado de su Ayudante de Campo, capitán Arnica.

Recibieron el Alcalde don Luis Ferrer Arbona, el Teniente de Alcalde don Juan Albertí Ricauca, el Vocal Gestor don Antonio Llabrés Morey y el Jefe de Ceremonial de la Casa don Antonio Piña Forteza.

Ambas autoridades sostuvieron una afectuosísima conversación, cambiando impresiones acerca de diversos asuntos que afectan a nuestra ciudad y para la favorable solución de los cuales el señor Villamide Salinero ofreció todo su apoyo al Alcalde de Palma.

## La Junta Municipal de Sanidad

Con asistencia de casi todos los vocales que la integran y presidida por el Alcalde don Luis Ferrer Arbona, se reunió ayer tarde en el Despacho de la Alcaldía la Junta Municipal de Sanidad.

Leyóse una instancia, suscrita por una cincuenta de vecinos de El Terreno, oponiéndose a la construcción del local de aislamiento de enfermos, cuyas obras se efectúan en "La Pedrera" (El Terreno). Teniendo en cuenta la Comisión que nuestra Capital no dispone de ningún local destinado a este efecto, obligatorio por disposiciones internacionales, sin dejar de tener en cuenta las razones de índole moral que asisten a los vecinos de El Terreno, hace constar que científicamente dicho proyecto no ofrece peligro alguno para la salud del vecindario. Igualmente se estimó que podría constituir una solución armónica la construcción de un pabellón de aislamiento en otro sitio y luego destinar el de El Terreno a otros fines sanitarios.

## Solemne novena de San Sebastián

EN LA CATEDRAL

Día 11  
Por la tarde.  
Solemne con sermón por el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, a las 7 después del rezo del santo Rosario.  
¡Fieles de Palma, acudid a honrar a nuestro celestial Patrono!

## VIDA RELIGIOSA EN EL SOCORRO

En honor del Santo Niño Jesús de Praga

He aquí el programa de los solemnes cultos que, en honor del milagroso Santo Niño Jesús de Praga y del Dulcísimo Nombre de Jesús, titular del Colegio de PP. Agustinos, se celebrarán en la iglesia del Socorro:

Sábado, día 12

Durante la misa de ocho, comenzará la novena rezada, que se repetirá por la noche, después del Santo Rosario, a las seis y media.

Viernes, día 18

Comienza el Triduo dedicado al Niño Jesús de Praga. Por la tarde, a las seis y media, exposición del Stmo., rosario, novena, bendición y reserva.

Sábado, día 19

Todo como el día anterior.

Domingo, día 20

Fiesta del Dulcísimo Nombre de Jesús, Patrón del Colegio.

A las ocho, Misa de Comunión general con plática para los antiguos Alumnos y demás personas devotas del Niño Jesús de Praga.

Por la tarde, a las seis y media, como en los días anteriores.

Los sermones del Triduo serán predicados por el Rdo. P. José Noriega.

Después de la reserva, se cantará la sibila, y tendrá lugar la procesión con la imagen del Niño Jesús de Praga, que será conducida por alumnos del Colegio, acompañando y cantando los demás. Terminará el acto con solemne Adoración y Besamanos al Santo Niño de Praga.

## Consejo de guerra

Ayer mañana a las 10, se constituyó en el Cuartel del Carmen el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra don Juan Martínez Masip, por supuesto delito de excitación o inducción a la rebelión.

De presidente actuó el Teniente Coronel don Emilio Ramos; de Vocales, los capitanes don José Puig, don Miguel Valens, don Juan Palou, don Antonio Bonet, y don Victoriano Anguera. Vocales suplentes, don Federico Cuñat y don Gonzalo Arnica. Vocal Ponente, don Mateo Zaforteza Musoles. Fiscal, D. Ricardo Mulet; y defensor, el letrado don Honorato Sureda.

Según el apuntamiento, el procesado señor Martínez, en la noche del 6 al 7 de Octubre pasado, depositó un telegrama, en la Central de Telégrafos, felicitando al ex-presidente de la Generalidad Catalana, por la proclamación de la República Federal.

El fiscal acusó al procesado de un delito de excitación a la rebelión, cosa que negó el abogado defensor.

El primero solicitó la pena de 2 años de presidio menor y el segundo la libre absolución.

Reunido en sesión secreta el Consejo, parece que dictó sentencia condenatoria (6 meses y un día de presidio menor) contra el procesado.

## DE LA DIPUTACION

Cumplimentó al Presidente de la Diputación don José Fuster, Presidente de "Radio Mallorca", con objeto de invitar a los niños asilados de la Beneficencia Provincial al Festival Infantil que "Radio Mallorca" celebrará el sábado próximo en el "Salón Mallorca" a las cinco y media y cuyo acto será radiado.

## NOTAS DE SOCIEDAD

**Bodas**  
En la iglesia parroquial de Porreras se unieron en el santo lazo del matrimonio el joven propietario don Gabriel Gornals y Sagreras con la distinguida señorita Francisca Grimalt y Suñer.

Apadrinaron la boda los padres de los contrayentes, don Rafael Gornals y don Guillermo Grimalt, y como testigos don Juan Ripoll y don Pablo Veny.

Terminado el acto los invitados fueron obsequiados con espléndido lunch.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades en su nuevo estado.

En la iglesia de San Jorge de Ibiza se unieron en el santo lazo del matrimonio la señorita Catalina Torres y Torres y el Regente de "La Voz de Ibiza" don Juan Roig y Serra.

Bendijo la unión el Rdo. señor don Antonio Ramón.

Deseamos a los novios muchas felicidades en su nuevo estado.

**Natalicios**  
El hogar de nuestro amigo don Gabriel Salom y Salom, Director de la Escuela Graduada de Llubí, se ha visto aumentado con el nacimiento de una preciosa niña.

Reciban sus padres nuestra enhorabuena.

El hogar de nuestro particular amigo el diputado provincial don Antonio Alomar Oliver y de doña Teresa Mas,

se ha visto aumentado con el natalicio de una hermosa niña.

Damos nuestra enhorabuena al matrimonio Alomar-Mas.

El hogar de nuestro amigo don Miguel Ramón y doña Adela Marqués, se ha visto aumentado con el nacimiento de su hija primogénita, a quien se impondrá el nombre de María del Carmen.

Les enviamos nuestra cordial enhorabuena.

**Enfermo**  
Se encuentra enfermo de algún cuidado en esta ciudad, nuestro distinguido amigo don Jaime Obrador y Casasnovas, Teniente Coronel de la Guardia Civil, Jefe de la Comandancia de Gerona.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

**Salida de autoridades para Mahón**  
Ayer embarcaron para Mahón, en el "Ciudad de Ibiza" el Gobernador Civil don Juan Manent y el Presidente de la Diputación don Francisco Juliá con su hija.

Igualmente salió el Vice-Presidente de la Diputación Provincial don Antonio Tuduri, el Delegado del Trabajo don Fulgencio Miguel Rocha y el Jefe de Ceremonial de la Diputación don Juan Bauzá Guañabens.

El viaje de dichas autoridades a la isla hermana tiene por objeto asistir al homenaje que en Mahón se tributará al alcalde de aquella ciudad don Pedro Pons y Sitges.

**De viaje**  
Embarcaron anoche para Barcelona en la motonave "Ciudad de Barcelona" don Juan González, don Francisco Crespo, don Miguel Meliá, don Gaspar Fernández y don Francisco Guasp y señora.

**Fallecimientos**  
En la madrugada de ayer, confortado con los auxilios espirituales falleció don Gabriel Alzamora y Aloy, que en vida fué el propietario de la fonda "La Estrella".

El finado era persona conocidísima y tenía en gran estima entre sus numerosas amistades.

A su desconsolada esposa y en especial a sus hijos, nuestros amigos don Sebastián, jugador del "C. D. Mallorca", y don José y demás familia vaya la expresión de nuestra condolencia.

Después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica, ha fallecido, en la madrugada de hoy, a la edad de 53 años, doña Josefa Humbert y Pericás, Viuda de don Cayetano Bonín Valls.

Su muerte ha sido muy sentida entre cuantos conocían a la bondadosa finada, quien, por sus cualidades, se granjeaba el aprecio de los que la trataban.

R. I. P. A.

Reciban sus afligidos hijos don Antonio y don Miguel, sus hijas políticas, nietos y nietas, madre y hermana políticas y demás familia, así como las razones sociales Hijo de Cayetano Bonín y Cayetano Segura y Cia, S. en C., nuestra sentida condolencia.

**Acción Católica de la Mujer**  
Unión Diocesana de Mujeres católicas

Mañana sábado se celebrarán en la Catedral, en la capilla de las Animas, misas en sufragio de varias socias últimamente fallecidas: a las siete y media por el alma de doña Magdalena Marqués de Barceló; a las ocho, por doña María del Carmen Despujol, viuda de Olives; y a las ocho y media por la señorita Joaquina Truyols Palou de Comasemá. La Junta agradecerá a las socias su asistencia a dichos sufragios.

## EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro inscriptor	769
Tendencia barométrica	estable
Temperatura sombra	3'25
Temperatura exterior	1'25
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	9'00
Temperatura sombra mínima (id. id.)	2'50
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	25'00
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	1 bajo cero
Humedad relativa	80'00
Dirección del viento	—
Intensidad del viento	calma
Estado del cielo	casi despejado
Lluvia en litros por metro cuadrados (en 24 horas)	0'75

El frío fué anoche y esta madrugada intenso. — El termómetro marcó uno bajo cero

Desde hace pocos días reina en nuestra ciudad e isla un frío bastante inten-

so, habiéndose registrado temperaturas muy bajas.

Esta pasada noche, como se ve en los datos que anteceden, la temperatura mínima al exterior ha sido de un grado bajo cero, a la cual muy pocas veces llegamos.

La cordillera norte está cubierta de nieve.

## GOBIERNO CIVIL

Al visitar ayer al señor Gobernador nos manifestó que, de acuerdo con Excmo. señor Comandante Militar, ha decidido la apertura de los Centros de curados durante el mes de Octubre, motivo de los pasados sucesos revolucionarios, siempre que no estén sujetos a procedimiento judicial. En ese caso los jueces serán los que dispondrán ellos.

Para que pueda tener efecto la apertura bastará que sus dirigentes se dirijan al señor Gobernador expresando sus deseos.

**Salida del señor Manent para Mahón**  
Ayer embarcó para Mahón el Gobernador Civil señor Manent con objeto de pasar unos días con su familia.

Su estancia en la vecina isla hermana durará de ocho a diez días, durante los cuales estará encargado del mando superior civil de la provincia el secretario don Ramón Martínez Sevilla.

En Mahón asistirá el señor Manent a un homenaje que ha de tributarse al Alcalde don Pedro Pons Sitges, con motivo de haberle concedido el Gobierno el título de oficial de la orden de la República.

## La condena contra el teniente Torrens

PIDIENDO EL INDULTO

Han sido cursados los siguientes telegramas:

Excmo. Sr. Presidente de la República.

Federación Patronal suplica V. conceda indulto Teniente Torrens con el fin de evitar la pena de prisión, dada, Clar, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente Consejo de Ministros.

Madrid.

En nombre Federación Patronal ruego V. E. aconseje indulto Teniente Torrens. — Salúdale atentamente. — C. Presidente.

Excmo. Sr. Presidente Consejo de Ministros.

Madrid.

Confirmada sentencia última por el condenado Gabriel Torrens, Teniente Guardia Civil, ruegole interceda eficazmente indulto. Saludos respetuosos.

Antonio Amer, Alcalde Manacor.

Secretaría Presidencia República.

Madrid.

Corporación Municipal presidida, suplica Excmo. Presidente República conceda indulto pena muerte Teniente Guardia Civil Torrens.

Ruegole exprese a S. E. afectuosos saludos.

Antonio Amer, Alcalde Manacor.

Madrid.

Excelentísimo Presidente Consejo de Ministros.

Asociación Católica Padres de Familia Palma Mallorca ante angustia por el afligido solicita vuestro indulto Teniente Torrens.

José Ramis de Ayreflor, Presidente

## Inspección Provincial de Sanidad

Hemos recibido la siguiente nota:

"A petición de numerosos vecinos de la calle de Santiago Rusiñol y Botia, Inspector Provincial de Sanidad interpuso el señor Alcalde en sesión de la Junta Municipal de Sanidad celebrada el día 10 de este mes la urgente necesidad de que se reparara la alcantarilla de aquel tramo cuyas materias fecales transcurrían plena calle, habiendo pasado cerca de tres meses sin que se haya conseguido evitar un estado de cosas que, además de ser un peligro para la salud pública, es una molestia intolerable para el vecindario. El señor Alcalde manifestó que inmediatamente se aplicarían los medios necesarios a fin de corregir la deficiencia denunciada".

## «DOCENCIA BALEAR»

SAN MIGUEL, 161

Preparación ingreso Universidades Mayo (extraordinarios) y Septiembre; por Sres. Licenciados del centro y colaboración de D. Ricardo F. de Tamarit.

## Acreeedores del "Crédito Balear,"

Se convoca a las Comisiones de Acreeedores a una reunión que tendrá lugar el próximo sábado, día 12, a las tres y media de la tarde, en el domicilio del «Crédito Balear».

UNA REFERENCIA DE LOS ÚLTIMOS CONSEJOS

## La posibilidad de una revisión constitucional

**El artículo 26 ha creado un problema de régimen completamente innecesario para un sector de opinión. — Una sola Cámara carece de fuero y produce sensibles estragos. — En estas mismas Cortes sólo queda algo de la Reforma agraria gracias a la comprensión de nuestras derechas. — El orden público traspasado a la Región ha resultado ineficaz en lo preventivo y peligroso en lo represivo. — El divorcio resulta inaplicable y letra muerta**

Damos a continuación, tomado de el "Diario de Valencia", un extracto del discurso pronunciado por el presidente de la República a lo largo de los tres Consejos recientemente celebrados en Palacio y obtenido por referencias particulares.

"Tres años de experiencia presidencial. La revisión constitucional".

Este es el título que puede darse, al discurso que ha desarrollado en tres días, ante el Consejo de ministros.

Comenzó su discurso el jefe del Estado el miércoles, cerca de las doce, y habló aquel día hasta las dos menos cuarto. El jueves y hoy lo hizo durante más de dos horas.

El primer día, después del preámbulo, llegó hasta el artículo 44; el segundo, terminó su exposición en el 82; hoy dio fin a su estudio de los artículos de la Constitución.

Comenzó el miércoles felicitando el nuevo año a los ministros. Respecto al año 1934, dijo que, si bien había proporcionado muchos dolores y amarguras, produjo la consolidación de la República, merced a la incorporación al régimen de las mayorías de las fuerzas de derecha, como son: nacionalistas vascos, agrarios y populares agrarios. Esta incorporación, tan beneficiosa, gracias a usted, don Alejandro, y a mí.

El año 1935 será un año decisivo ya que para él han fijado los partidos políticos la revisión constitucional.

Considera necesaria esta revisión y cree que puede afrontarse de dos modos: una, para la que basta que las Cortes, por mayoría absoluta, acuerden plantearla y autodisolverse.

Este procedimiento exigiría esperar hasta el mes de diciembre.

El otro procedimiento permite plantear la reforma antes, pero con arreglo a lo que señala la Constitución se necesita el voto de los dos tercios del número de diputados que componen la Cámara.

Considera mejor que se plantee la revisión por la mayoría de los dos tercios, porque así, además de la rapidez, es necesario buscar una armonía con otros partidos y habría más probabilidades de estabilidad en la reforma. Esta es preferible que se haga reducida; mejor que abarque diez artículos que cuarenta.

Considera erróneo polarizar la reforma en lo confesional. Aun hay más defectos, a su entender, en la parte orgánica. Es absurdo arreglar lo episódico, dejando igual lo básico. No se puede llegar hasta lo episódico.

Examina después el aspecto de urgencia y señala a este respecto las dificultades reglamentarias contenidas en el artículo 133 del Reglamento, dificultades que exigen empezar la tarea desde ahora.

Va a basar el discurso en la experiencia para ver qué es lo que debe reformarse.

Recomienda la prudencia en la reacción, para lograr que la reforma que la reforma resulte duradera.

Al Parlamento actual corresponde fijar los puntos reformables. Al Parlamento futuro, el criterio de la solución.

El Gobierno debe tener la iniciativa. Se refiere después a la intervención que el jefe del Estado pudiera tener basándose para ello en los artículos 72 y 73 de la Constitución, pero dice que él reduce su misión a aportar los materiales que le ha proporcionado la experiencia.

Indica el desinterés con que procede, ya que va a proponer limitar sus propias facultades, y las ventajas de la reforma, que no han de llegar ya a él. Pasa después a examinar los artículos reformables o que merecen supresión, señalando que no quiere fijar puntos de vista personales ni criterios doctrinales, de las lecciones que le ha proporcionado su experiencia. No tratará, por lo tanto, de puntos dogmáticos, sino de puntos de carácter orgánico.

Por eso se ocupa del título preliminar de la Constitución.

Damos a continuación las observaciones a los diferentes artículos que toca en su discurso:

Título I. — Artículo 12. — Se refiere a la aprobación de Estatutos regionales. El plebiscito, en la forma en que se ha efectuado, es absurdo. Mientras las elecciones se han ido modificando, en estos plebiscitos ha cundido la coacción y el falseamiento. Pudiera resolverse este aspecto en la ley Electoral.

Sería conveniente una adición estableciendo un "quorum" parlamentario

para los acuerdos derogatorios o suspensivos de los Estatutos.

Artículos 14 y 15. — Facultades de la región autónoma y facultades del Estado.

El orden público, traspasado a la región, ha resultado ineficaz en lo preventivo y peligroso en lo represivo.

La justicia, dentro de la región, es coaccionada y oprimida. La prensa, los espectáculos y las manifestaciones, están subordinados al orden público.

Artículo 19. — Intervención del Estado en las facultades legislativas de la región autónoma. Crea dificultades para la acción del Estado. Ejemplo, la ley de Contratos de cultivos.

Artículo 20. — En su párrafo primero es muy ambiguo. Hay un posesivo mal empleado. Es absurdo que el representante del Estado sea el jefe del Poder autonómico.

Título III. — Artículo 26. — No impide las negociaciones con Roma. Su redacción, torpe, ya que canonistas también torpes propusieron un mínimo que fué rebasado.

El retrato que quiere hacerse de la Compañía de Jesús es falso, pues, en ese sentido pueden entrar otras Ordenes religiosas y en otro no comprende a la propia Compañía. Constituye, además, un agravio a la Santa Sede. El artículo 26 ha tenido una terrible repercusión, pues ha creado un problema de régimen completamente innecesario para un sector de opinión. Por ello exige una reja. Coloca, además, a la Santa Sede en una posición que compromete la reforma, porque pudiera parecer una exigencia de la misma. Hay que mantener la separación de la Iglesia y el Estado, que beneficia a ambos, y quitar dificultades a la conclusión de un Concordato. Debe darse más amplitud a la ley de Confesiones. El problema de la Compañía de Jesús, que por sus caracteres de universal y poderosa, es digna de atención y puede resolverse en la legislación común.

Artículo 27. — Libertad de conciencia, cementerios y manifestaciones religiosas. Puede conservarse sin peligro. El permiso gubernativo ha resultado impracticable por absurdo, aún en tiempos de Gobiernos izquierdistas.

Artículo 30. — Prohibición de convenios que tengan por objeto la extradición de delinquentes políticos sociales. Constituye una locura, de necesaria sucesión, pues incluso nos hace incompatibles con los organismos ginebrinos.

Artículo 43. — Familia. El divorcio no ha creado una situación inquietante desde el punto de vista religioso, pero en otros puntos resulta inaplicable y letra muerta.

Artículo 44. — Propiedad. Rechaza la socialización que ha podido ya ser practicada con motivo de los sucesos del diez de agosto y contra la grandeza.

En el primer caso se ha reparado ya la expropiación, y en el segundo va a repararse en la reforma de la Reforma agraria. En estas mismas Cortes se ha intentado hacer algo semejante respecto a Sociedades obreras.

El artículo 44 desvaloriza la propiedad e impide la mejora de los predios rústicos.

No parece tocó ninguno de los artículos del 45 al 50 del título III, ni, por lo tanto, de la enseñanza (artículo 48), sin duda por el propósito, anunciado al principio, de no referirse a cuestiones dogmáticas.

Título IV. — Artículo 51. — Por el que se establece una sola Cámara. Resulta capitalista. Representa la deficiencia máxima de la Constitución. Una sola Cámara carece de freno y produce sensibles estragos, que señala minuciosamente: esterilidad legislativa, por abundancia de legislación derogatoria e infundada. En estas mismas Cortes sólo queda algo de la Reforma agraria gracias a la comprensión de que han dado muestra las derechas.

Pugna entre los órganos del Poder. En primer término, entre las Cortes y el presidente de la República.

En las Constituyentes se salvó esto, al principio, por la simpatía con que tenían que ver al Jefe de la revolución. Pero los cuatro últimos meses fueron de lucha ruidosa.

En las Cortes ordinarias no existe criterio de simpatía como se ha revelado en numerosas ocasiones. Repercute esto también en las relaciones entre el Gobierno y las Cortes. A este respecto ha habido ocho meses de relación tosca:

primer Gobierno Lerroux, Martínez Barrio, Samper; y ha habido que lamentar 28 meses de dificultades. Esto no es debido a enfermedades, como en el caso de la fistula de Luis XIV. Tampoco tiene que ver con los ministros, ya que en caso como los señores Botella Asensi y Salazar Alonso, éstos eran precisamente antiguos amigos del presidente. Así resulta que los Gobiernos son amigos cuando son opuestos a las Cámaras. Lo que ocurre es que el presidente sustituye al Senado, y ha preferido la lucha, haciendo observaciones a la elección de personas contra la opinión, como hizo Fernando VI, a la perfidia, para destruir a Fernando VII y representa además la Cámara única un peligro de convención, sea roja, negra, blanca o gris. La más peligrosa sería la económica.

Considera que este artículo representa la locura de la Constitución. Con Cámara única, régimen parlamentario y presidente amovible, resulta el conjunto un explosivo y casi es incomprensible cómo puede seguir viviendo España y la República. Además, el Gobierno es un instrumento de la Cámara contra el presidente, a virtud de los artículos 31, 32 y 35.

Quedan faltas de protección jurídica las minorías y se envenena la lucha política.

La Cámara única representa una predisposición a la lucha civil; desconoce los tonos empleados e impone el partido más extremo, y dentro de él, lo extremo.

Además, a virtud de la necesidad del "quorum" para gobernar, se forman mayorías poco adecuadas, entre cuyos grupos se reparten las vestiduras.

Son ejemplo las Constituyentes, en que Acción Republicana tenía la jefatura; la Orga ejercía el caciquismo con numerosos gobernadores; la Esquerra imponía su criterio sobre Cataluña; el socialismo entraba en el Centro y Sur de España, y los radicales-socialistas exigían un anticlericalismo extremista.

Los abusos de la iniciativa parlamentaria sólo son corregibles por una segunda Cámara. Los Gobiernos no contienen esos abusos, y el veto presidencial resultó excesivo. El Senado de la Restauración fué por el señor Allende Salazar muy sabiamente utilizado.

Respecto a la segunda Cámara, los radicales se mostraron en las Constituyentes conformes; las izquierdas, irreducibles, y las derechas siguieron la política peor, que es la ausencia.

Artículo 52. — Mandato de los diputados. Establece este artículo la idea de representantes de la nación. Pero existe el problema de los representantes de las regiones autónomas, que son árbitros en materia que no les afecta, como ocurría con la Esquerra en asuntos de Hacienda.

Es necesario conciliar esa representación nacional con la separación de ambos. Está el caso de la ley Municipal que va a votarse y que no será votada en Cataluña.

Artículo 58. — Periodos de sesiones. Es un perfecto desatino, por la distribución desigual y por estar en contradicción con varios artículos, y principalmente con el 81.

Artículo 60. — Por el que se establece la iniciativa de las leyes a favor del Gobierno y del Congreso. La iniciativa de las leyes en el Parlamento es peligrosa por la camaradería y complicidad de los diputados.

Se da el caso de que sea en Marina donde se haya acusado mayor actividad parlamentaria, a pesar de tener una técnica complicada. En Justicia, en tiempos del señor Cantos se hizo pasar una proposición limitando el número de procuradores. Este artículo está en contradicción con el 108, que establece grandes restricciones a las enmiendas al proyecto de Presupuestos.

Haciendo uso del artículo 60, la iniciativa del Gobierno no debe necesitar autorización del presidente, que sólo debe tener derecho a hacer observaciones. Lo demás es absurdo y significa una reminiscencia del derecho divino de la Monarquía. Se provocan así conflictos entre el presidente y el Gobierno, o accede a aquél a cosas a las que luego tendrá que poner el veto.

Título V. — Presidencia de la República. Aparece separando de lo que se refiere al Gobierno, que constituye el título sexto. Se separan así los Poderes moderador y ejecutivo, pero sólo en el rótulo. Esta separación hay que hacerla a fondo. No se hizo en las Constituyentes porque prevaleció en la Comisión el criterio de la señorita Clara Campoamor y porque en la historia constitucional de España han permanecido fundidas, a causa del error de copiar a Inglaterra.

Es necesaria la separación de ambos poderes. Propugna muchas iniciativas de gobierno y pocos derechos del presidente.

Artículo 64. — Voto de censura de las Cortes. El Senado deberá tener derecho a votos de censura. El de Francia no lo tenía, y lo recabó.

Con ocasión de unos créditos para la repatriación de tropas de Madagascar, el Senado francés, que entonces no tenía derecho al veto, dijo que no los vo-

taba mientras no hubiera Gobierno que mereciera su confianza.

Artículo 66. — Elección de presidente de la República. La elección de compromisarios desaparece al establecerse el Senado.

Artículo 74. — La interinidad de la Presidencia de la República, que ahora corresponde al presidente del Congreso, pasaría al presidente del Senado.

Artículo 75. — La incompatibilidad de los ministros que han sido objeto de votos de censura, puede dar lugar a abusos como el intento de convención contra el señor Lerroux.

Artículo 76. — Atribuciones del presidente de la República. La b) debe limitarse a los mandos militares y consejeros de Estado.

También debe limitarse la c) sobre firma de decretos y envío a las Cortes.

Respecto a los demás cargos fuera de los mandos militares y consejeros de Estado, debén suprimirse las demás facultades, pues sólo sirven para molestar al presidente y para que la gente se entere de que no sirve para nada. Hay que aumentar, en cambio, otras facultades.

Artículo 79. — Sobre potestad reglamentaria. Está en contradicción con los artículos 76 y 80.

Artículo 80. — Establece una potestad ilusoria, pues no se reúnen los dos tercios de la Diputación permanente.

Artículo 81. — Facultades del presidente sobre la convocatoria, suspensión de sesiones y disolución de Cortes.

El párrafo primero, convocatoria extraordinaria de sesiones y suspensión de las mismas, significa un buen propósito, pero con relación disparatada.

Las Cortes pueden creerse que deben estar reunidas diez meses. Debe variarse con la siguiente frase: "Interin no transcurran los plazos para suspender su autoridad el presidente".

En lo relativo a la disolución, no puede subsistir la limitación en la forma que se fija. Esto no afecta hoy, por creer que la disolución de las Constituyentes no se cuenta.

Si el presidente agota sus facultades tiene que dimitir para evitar su mediatización.

Artículo 82. — Destitución del presidente de la República. El Senado lo hace desaparecer en su parte principal. Aquí terminó el discurso el jueves.

Artículos 83 y 84. — Promulgación de leyes y voto presidencial. El primero de estos artículos adolece de candidez. El plazo de quince días para promulgar la ley o para que el presidente la devuelva a las Cortes debe reducirse a nueve.

El veto presidencial no ha sido aún utilizado. Cuando se intentó produjo un conflicto de poderes. Sin embargo el veto es beneficioso, y gracias a su existencia, aún sin utilizarlo, se ha frenado a las mayorías. Así en las Constituyentes, ante la posibilidad de que se utilizara, sirvió para evitar la incapacidad docente de clérigos y religiosos, la amenaza relativa a religiosos apóstatas. Impidió también que se llegara a establecer más fácilmente la posibilidad de disolución de Ordenes religiosas, y se evitó que se llegara a una orden electoral absurda que propugnaban los socialistas.

En estas mismas Cortes ha impedido abusos de ley de Amnistía. Es preciso mantener el veto y facilitarlo por medio del Senado. Se plantea luego otro problema: ¿El veto presidencial necesita el refrendo de un ministro? No. Es una facultad evidentemente presidencial, que se desvirtúa con el refrendo; para usarlo tampoco debe ser necesario. Señala también otros argumentos.

Artículo 85. — Responsabilidad criminal del presidente. No existe experiencia, pero debe examinarse si ha de regirse ante el Senado o ante el Tribunal de Garantías.

En estas mismas Cortes ha impedido abusos de ley de Amnistía.

Es preciso mantener el veto y facilitarlo por medio del Senado.

Se plantea luego otro problema: ¿El veto presidencial necesita el refrendo de un ministro? No. Es una facultad evidentemente presidencial, que se desvirtúa con el refrendo; para usarlo tampoco debe ser necesario. Señala también otros argumentos.

Artículo 85. — Responsabilidad criminal del presidente. No existe experiencia, pero debe examinarse si ha de regirse ante el Senado o ante el Tribunal de Garantías.

Título VI. — El Gobierno. Este título es demasiado breve y resulta esquemático e insuficiente.

Artículo 90. — Atribuciones del Gobierno. Hay que ampliar sus atribuciones.

Artículos 91 y 92. — Están en relación con la Constitución del Senado (exigencias de responsabilidades a los ministros), y con la subsistencia o no del Tribunal de Garantías.

Título VIII. — Justicia.

Artículo 95. — El párrafo cuarto de este artículo establece la supresión de los Tribunales de honor.

Estos Tribunales no pugnan con la unidad de jurisdicción, como se ha pretendido.

Fueron beneficiosas y contuvieron abusos, pero se generalizaron demasiado y llegaron en ciertos casos al ridículo, como lo ocurrido con relación a las temporeras de la Deuda y se desprestigiaron en ciertos casos militares (alumnos del E. M.)

La supresión de los Tribunales de honor ha causado daños, sobre todo en la Marina y en la Artillería. Conviene que existan, aunque debidamente reglamentados.

Artículos 99 y 100. — Hay que adaptarlos conforme a lo que se establezca sobre el Tribunal de Garantías.

Artículo 102. — Indultos y amnistías.

Los indultos están bien regulados como regla general; las amnistías constituyen un peligro capital. Este problema lo enfocó bien el señor Cambó en un discurso parlamentario del mes de noviembre último.

Deben restringirse severamente porque se abusa de las amnistías, hasta el punto de que ya no resulta ejemplar otra pena que la de muerte, porque las de prisión, aunque sea perpetua, se traducen en un año; antes hubo la campaña en favor de Sanjurjo, ahora vendrá la teodomirista.

Título VIII. — Hacienda. Artículo 107. — Presupuesto anual. No se aceptó al discutirse la Constitución el presupuesto bienal. Ahora se habla ya del trienal.

El presupuesto anual produce estragos, en primer lugar, para el Tesoro porque al discutirse todos los años el presupuesto, favorece que los intereses particulares asalten al Tesoro con más frecuencia.

Cada presupuesto suele significar un aumento de gastos. Es también dañoso el presupuesto anual para la Administración, porque la frecuencia hace que en cada Ministerio se redacte en falso. No permite grandes planes, y en la realidad lo que ocurre es que se prorrogan.

También es dañoso el presupuesto anual para el prestigio del Parlamento. No hay que poner a éste en trance de apetitos venales. Y además, las discusiones presupuestarias producen esterilidad de las Cortes, por pérdida de tiempo en discusiones largas, con el salón desierto. La obra de gobierno resulta también menos eficaz, porque hay que prestar mayor atención al Parlamento.

Subsiste el presupuesto anual como una reminiscencia de una rutina monárquica de votación de subsidios por las Cortes. En la Monarquía había interés en la votación anual de los presupuestos por el temor de que al año siguiente no hubiera Cortes; pero en la República que tiene que vivir en contacto con el pueblo, no tiene razón de ser ese temor.

Artículo 109. — Al redactarlo se incurrió en olvido de las economías regionales, y ha quedado en forma peligrosa para las regiones no autónomas. Hace falta apreciar una separación de servicios.

Artículo 110. — Por el cual, la vigencia de los presupuestos no necesita la promulgación por el presidente.

Esto representa una desconfianza respecto al presidente.

Es evidente que el veto perturbaría la vida económica si se aplicara a los gastos e ingresos, pero no ocurre lo mismo con el articulado, que es precisamente lo que peor suele hacerse en la Cámara. Debería fijarse la revisión de oficio, salvo en los artículos fundamentales.

Artículo 108, 113 y 116. — Constituyen garantías para evitar el crecimiento de los gastos, pero resultan insuficientes y es preciso reforzarlos.

Artículo 120. — El Tribunal de Cuentas, sometido a las Cortes, resulta peligroso.

Título IX. — Garantías y reforma de la Constitución.

Artículo 121. — Tribunal de Garantías Constitucionales. Establece seis materias de competencia para este Tribunal, más dos que fijan los artículos 19 y 120.

Es el Tribunal de Garantías una sustitución absurda del Senado. Examina las materias de competencia, indicando cuáles son indispensables aunque pasen a otras instituciones, cuáles suprimibles y cuáles modificables.

De subsistir el Tribunal de Garantías, debe ser apartado de la política para que predomine en él la serenidad y la competencia técnica.

Artículo 125. — (Ultimo de la Constitución) Establece este artículo los medios de reforma constitucional.

Fué concebido al principio el artículo en forma que hacía casi impracticable la revisión, estableciendo un voto de cuatro quintos de la Cámara.

Quedó establecida la necesidad de que voten el planteamiento de la reforma los dos tercios de los diputados en ejercicio durante los dos primeros años de vigencia y la mayoría absoluta después; pero ha establecido un verdadero "haraquiri" al exigir que los diputados acuerden por sí mismos la disolución de la Cámara, como trámite previo para la reforma constitucional.

Esto realmente es difícil y habrá que modificarlo, pero en esta primera reforma no hay más remedio que cumplirlo.

Los puntos fundamentales de la reforma son siete, a saber: Régimen autonómico, Religión, Propiedad, Sistema bicameral, Relaciones entre los diversos Poderes del Estado, Hacienda y Presupuestos y Justicia y Tribunal de Garantías.

Este estudio parece hecho para que los ministros conozcan cuál es el resultado de su experiencia presidencial y puedan meditar libremente sobre los puntos que ha planteado.

El Gobierno y las Cortes podrán ver también sus puntos de vista de su experiencia respectiva.

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

Gil Robles dijo ayer a los periodistas que no había escrito carta alguna al señor Lerroux, pues esperaba, como fué su primitivo propósito, conferenciar con él

El Ministro de Gobernación continúa estudiando el proyecto de reorganización de las fuerzas de Seguridad y Asalto, siendo partidario de la unificación de ambas fuerzas

Lerroux anuncia que se pondrá de acuerdo con el jefe de la CEDA para celebrar la tan anunciada entrevista entre ambos, y que probablemente la tendrán mañana, sábado, o el próximo lunes

### ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 11 (1'30)

#### LAS RESPONSABILIDADES. — EL TRIBUNAL SUPREMO TERMINA SU REUNION PLENARIA

Ha terminado la reunión plenaria del Tribunal Supremo de Justicia. En ella el Tribunal examinó los asuntos que le fueron remitidos por la comisión parlamentaria de responsabilidades, cuando ésta acordó hace un año aproximadamente inhibirse a favor del Supremo.

Uno de los acuerdos tomados por el Pleno, es señalar el día primero de abril para la celebración del juicio oral para sustanciar las responsabilidades por el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández.

Ha sido también examinado el sumario por la construcción del ferrocarril de Ontaneda-Calatayud. Los magistrados han desestimado la petición del fiscal de la República de dar por concluso el sumario, acordándose por lo tanto que este continúe.

#### LOS EXCONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Los ex consejeros de la Generalidad se encuentran en buen estado de salud, excepto el señor Lluhi, a quien se le ha recurrido una antigua dolencia. De continuar ésta en su período de agudización, será necesario practicarle una operación quirúrgica.

#### GIL ROBLES DICE QUE NO HA ESCRITO A LERROUX

Como anteañoche el jefe del Gobierno dijese a los periodistas que no había recibido carta alguna del señor Gil Robles, éstos ayer se personaron en el domicilio de éste para salir de dudas.

El jefe de la CEDA no pudo recibirles por encontrarse indisputa su señora, y por conducto de un secretario manifestó a los informadores que dicha carta no la había escrito, pues esperaba, como fué su primitivo propósito, conferenciar con el señor Lerroux, para hablar con él sobre el pleito político.

#### LA DIPUTACION PERMANENTE

La próxima reunión de la Diputación permanente de las Cortes será presidida por el señor Alba, que regresa hoy de París.

#### LABOR QUE REALIZARA EL CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL

A propuesta de la Comisión gestora del Consejo de Economía Nacional, y con aprobación del Consejo de Ministros, la presidencia ha acordado que dicha Comisión gestora realice el estudio y desarrollo de los siguientes temas:

a) "La política conveniente a nuestro comercio exterior". Ponentes: Señores Riu y Andreu.

b) "La economía de las obras hidráulicas". Ponente, señor Larraz.

c) "Bases fundamentales para la ordenación de nuestra economía agrícola y forestal". Ponente, señor Moreno Luque.

d) "Ensayo de valoración de la renta nacional". Ponente, señor Valcárcel.

Para mayor ilustración de los ponentes y de la Comisión, se procederá a la apertura de informaciones públicas, escritas u orales, durante los meses de enero y febrero del año actual.

#### EN GOBERNACION. — VISITAS AL MINISTRO. — LA REORGANIZACION DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD Y ASALTO

El Ministro de Gobernación, señor Vaquero, recibió ayer por la mañana a los señores Puig y Martínez Salas, que le invitaron a la Asamblea de la Asociación benéfica del Montepío de profesores de música, que se celebrará el día 17 en Valencia. El señor Vaquero prometió asistir, diciendo que se trataba de la crisis de trabajo de los músicos, que es necesario conjurar buscando los medios apropiados para ello. El Poder público — agregó — está obligado a proteger al arte en todas sus manifestaciones.

El señor Vaquero manifestó a los periodistas, que había conferenciado con el director general de Seguridad, señor Valdivia, y con el jefe de las fuerzas de Asalto, teniente coronel Muñoz Grande, tratando del estudio del proyecto de

reorganización de las fuerzas de Seguridad y de Asalto. Por cierto — agregó — que algunas personas son partidarias de que se unifiquen todas las fuerzas. A eso he de contestar que así pienso yo, pero como se trata de un problema complejo, lo que ahora es más urgente es conjuntar un plan para que podamos llegar a la coordinación y unificación si es preciso. Terminó diciendo que se propone redactar un proyecto de reorganización de las fuerzas municipales y otras similares, que complementen los proyectos anteriores.

#### EN LA PRESIDENCIA. — EL MINISTRO DE HACIENDA VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO. — MANIFESTACIONES DE LERROUX

Ayer por la mañana estuvo en la Presidencia el Ministro de Hacienda, señor Marraco, quien al salir no hizo a los reporteros manifestación alguna.

Poco después el Presidente recibió a los periodistas diciéndoles lo siguiente:

—Ha venido a visitarme el señor Marraco, con objeto de invitarme a la reunión que esta tarde celebrarán los representantes de la Banca para tratar de la fórmula que el señor Gil Robles llevó al Parlamento, relacionada con la autorización al Gobierno para legislar por decreto en materia económica.

También tratarán del crédito de mil millones para combatir el paro forzoso.

He conferenciado — añadió — telefónicamente con el señor Portela Valladares, que se disponía a tomar posesión del cargo de gobernador general de Cataluña.

Un periodista preguntó al señor Lerroux cuando celebraría su anunciada entrevista con el señor Gil Robles, y contestó:

—Mañana me pondré de acuerdo con el jefe de la CEDA para celebrar la tan anunciada entrevista que tendrá lugar el sábado o lunes próximos.

#### EL ALTO COMISARIO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Procedente de Algeciras llegó ayer a esta capital el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello.

A las seis de la tarde visitó al señor Lerroux.

Al entrar en la Presidencia manifestó a los periodistas que viene a tratar asuntos del protectorado forestales y agrícolas pues se realizan allí investigaciones sobre supuestos yacimientos petrolíferos en la zona limítrofe francesa. Los sondeos son satisfactorios.

En cuanto a la construcción del túnel bajo el estrecho de Gibraltar la comisión que lo estudia está subvencionada por el Majhzen.

Manifestó que se halla muy contento con su cargo y que en Marruecos reina absoluta tranquilidad habiéndose logrado un afianzamiento de la paz, pues los problemas allí planteados son de poca importancia.

Unicamente en Larache la situación tiene alguna gravedad debido a la crisis de trabajo.

#### LA COMISION ENCARGADA DE PREPARAR LAS ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO

Parece que la Comisión técnica que ha de preparar la política de economías y de reorganización de servicios, estará formada por parlamentarios y por técnicos o representantes de entidades. De los parlamentarios se invitará a formar parte a cuatro de los que más han intervenido en la discusión presupuestaria, quizás los señores Villalonga, Chaprieta y Vidal y Guardiola

#### UN ARTICULO DEL EXPRESIDENTE SEÑOR SAMPER

Una revista francesa publica un artículo del señor Samper estudiando la situación política de España.

Para el ex presidente del Consejo, una de las causas psicológicas, primera y principal de la revolución de octubre, ha sido el que los socialistas hubieran obtenido en las Cortes Constituyentes y, por tanto, en la dirección de la República, una participación muy superior a la que les correspondía por las fuerzas reales del partido.

Las elecciones generales de 1933 redujeron el número de representantes a su justa proporción. De árbitros de la República se vieron relegados a un plano de segundo orden, y del derrumbamiento de las elecciones nació la idea revolucionaria. Las amenazas se multiplicaban en el Parlamento y en la calle, y el pretexto para provocar la revuelta creyeron encontrarlo en la solución dada a la crisis.

La revolución, para el señor Samper, a pesar de los grandes males que ha traído, será un bien para el futuro, por haber desacreditado por largo tiempo los procedimientos de violencia y demostrado la inutilidad de recurrir a la fuerza contra un Estado moderno cuando está decidido a defenderse. Puede afirmarse ahora que la paz material política está asegurada por mucho tiempo en España. La paz espiritual depende del tacto de que se use cuando se proceda a la liquidación de la revolución. Al partido radical, eje de la política española, incumbe velar por el mantenimiento de los principios de equilibrio y ponderación, sin llegar a ahogar la libre expansión de los partidos de izquierda, pensando más que en el presente, siempre fugaz, en el porvenir de la República.

Opina que las Cortes actuales deben prolongar su existencia tanto como les sea posible; por lo menos, hasta fin de 1935.

Para el señor Samper, el año 35 promete ser fecundo para la política española; consolidación de la paz material, que ya es un hecho; restauración de la economía; reforma constitucional.

#### EN LA HEMEROTECA MUNICIPAL. — DESCUBRIMIENTO DE UNA LAPIDA EN HONOR DE SUS FUNDADORES Y DISCURSOS DE SALAZAR ALONSO Y LERROUX

Con asistencia de los señores Lerroux, Salazar Alonso, periodistas, artistas y empleados del Ayuntamiento se descubrió ayer en la Hemeroteca Municipal la lápida en honor de sus fundadores don

Ricardo Fuente y el secretario que fué del Ayuntamiento don Francisco Ruano

Durante el acto se mostraron al jefe del Gobierno algunos ejemplares raros de periódicos entre los cuales vió uno titulado "La Cuna de Cervantes" con un artículo original de su padre y otro número de "El Carril" en el cual Lerroux debutó como revistero taurino.

El señor Salazar Alonso pronunció un discurso versando especialmente sobre anécdotas periodísticas y políticas.

El jefe del Gobierno que habló a continuación, después de referirse a sus actividades políticas y pronunciar frases de elogio a la labor realizada por los fundadores de la Hemeroteca, leyó una carta suya escrita a un correligionario hace diez años la que contiene párrafos semiproféticos.

En ella dice que en cuanto se proclama la República todos querrán gobernar, alborotarán y pedirán la luna, se amotinarán y declararán la huelga. Tendré, dice la carta, que dar palos y hacer respetar la autoridad y la ley y se me llamará tirano y traidor, pero gobernaré, y mientras tenga fuerza no consentiré que se atropelle la ley y entonces los primeros que se alzarán contra mí serán los republicanos con quienes seré indulgente.

A éstos les pondré en la calle pero luego los fusilaré si se vuelven a levantar contra la República.

Terminada la lectura de esta carta manifestó la había hecho pública porque ella significa casi una profecía y un aviso para lo futuro.

Los señores Lerroux y Salazar Alonso fueron ovacionados.

#### NUevas MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Al terminar el acto en la Hemeroteca Municipal el señor Lerroux marchó nuevamente a la Presidencia donde presidió la reunión de los representantes de la Banca privada asistiendo el ministro de Hacienda y el gobernador del Banco de España para tratar del proyecto de autorización al Gobierno para legislar por decreto en materia económica y estudiar el empréstito de mil millones de pesetas para la construcción de edificios públicos y remediar el paro obrero.

A las nueve de la noche salió el señor Lerroux diciendo que en la reunión había reinado gran cordialidad.

Los banqueros me ofrecieron ayudar al Gobierno cuanto precisase para que consiga sus propósitos.

Designaron como su representante en la Comisión parlamentaria que entenderá en los presupuestos a don Andrés Moreno, Director del Banco Hispano Americano.

Añadió que le había visitado el señor Guerra del Río, acompañado de una comisión de Santa Cruz de Tenerife, quien le expuso la necesidad de hacer un empréstito que facilite las operaciones agrícolas.

Les contesté que el Gobierno apoya esta petición por tratarse solamente de diez millones, cantidad que no me asusta.

Dijo que después había despachado con el subsecretario de Industria y Comercio.

A preguntas de los periodistas dijo que el Consejo de Ministros no se reuniría hasta el martes.

Todavía, añadió, no he hablado con el señor Gil Robles y ya saben que un intervalo de calma entre iniciación y solución de los problemas facilita ésta.

#### LOS RETRATOS DE ALCALA ZAMORA Y LERROUX, EN EL CONGRESO

Ayer tarde se verificó en el salón que ocupa el "buffet" del Congreso, la colocación de dos pinturas, en los medallones de personalidades políticas que ornamentan sus muros, con las efigies de los señores Alcalá Zamora y Lerroux.

Los retratos son obra de don José Gamoneda, hijo del anterior oficial mayor del Congreso.

#### DE PROVINCIAS AVILA

##### Un hombre muerto

Avila. — En el pueblo de Casavieja se ha desarrollado un sangriento suceso, a consecuencia del que resultó muerto un hombre.

Parece ser que las causas del suceso han sido que el vecino Miguel Hernández notó que de su casa habían desaparecido dos cerdos de su propiedad y sospechando que el autor del robo era Julián López, salió en su busca y lo encontró en el campo, en el lugar denominado Las Majadas, le asestó un tremendo golpe de hoz y le segó la cabeza.

El cadáver fué encontrado horas después por otros vecinos, que denunciaron el hecho a la Guardia civil.

El criminal ha sido detenido.

#### BILBAO

##### La Junta del aeropuerto

Bilbao. — En la Diputación se reunió la junta del aeropuerto, acordando que se traslade una comisión a Madrid, el sábado, para realizar gestiones en la Dirección de Aeronáutica.

##### Gestiones de los diputados nacionalistas

Bilbao. — Los diputados nacionalistas han acordado dirigir un telegrama al jefe del Gobierno, pidiendo el levantamiento del estado de guerra en Vizcaya. Cerca de este partido, dichos diputados celebraron conferencias con el gobernador civil y con el comandante militar, habiendo logrado fueran puestos en libertad 18 detenidos.

##### Asalto a una Casa del Pueblo

Bilbao. — En el pueblo de Gallarta varios desconocidos asaltaron la Casa del Pueblo, destrozando los cristales y muebles.

##### Precauciones

Bilbao. — Anoche se adoptaron precauciones; el Gobernador se limitó a decir que obedecen a exigencias de las circunstancias.

Se practicaron bastantes detenciones.

#### CARTAGENA

##### Salida de buques de guerra

Cartagena. — Marcharon a Barcelona el destructor "Churrucá" y el guardacostas "Tetuán"; se espera aquí a los destructores "Barcaiztegui" y "Almirante Valdés".

#### CANARIAS

##### Llegada del Ministro de Industria

Tenerife. — A bordo del vapor "Villa de Madrid" llegó el Ministro de Industria y Comercio.

En el muelle le esperaban todas las autoridades y representaciones, amén de numerosísimo público.

El Ministro revistó a la compañía de Infantería que le rindió honores y luego se dirigió a pie al Gobierno civil. En la Diputación y Ayuntamiento se celebraron recepciones.

#### CORUÑA

##### Legado de un músico

Coruña. — Ha fallecido el músico mayor militar don José Loreido, dejando en su testamento 225.000 pesetas para premiar cada dos años un concurso de bandas militares por las fiestas de la Virgen de los Remedios.

##### Muerte de una centenaria

Ha fallecido a la edad de 109 años, Encarnación Gómez Arias, que conservó hasta el último momento sus facultades, y en vida sólo estuvo una vez en cama, con motivo de un accidente.

#### GIJÓN

##### Reunión clandestina sorprendida

Gijón. — Fuerzas de Seguridad sorprendieron en el paseo de Begoña una reunión clandestina deteniendo a cuarenta individuos, entre ellos varios miembros del Comité clandestino pro-presos que estaban cotizando.

Recogieron importantes documentos.

##### El asunto del alijo de armas

Gijón. — El juzgado especial que instruye en Asturias el sumario por el alijo de armas descubierto en San Esteban de Pravia dió hoy por terminadas las diligencias sumariales. Todo lo actuado fué remitido al juez especial que entiende en el sumario general.

#### MURCIA

##### Llegada del Ministro de Agricultura

Murcia. — Anoche llegó el Ministro de Agricultura.

Pernochará aquí y mañana marchará a Orihuela para visitar la fábrica de sedas.

Continuará a Alicante yendo después a Soria para seguir a Madrid.

#### JAÉN

##### Periódico católico que desaparece

Jaén. — Después de cuarenta años de



Doña Josefa Humbert Pericás

VIUDA DE CAYETANO BONNIN VALLS

Ha fallecido esta madrugada a los 53 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P. A.

Sus desconsolados hijos Antonio y Miguel, hijas políticas, nietos, nietas, madre y hermana políticas y de más familiares y las razones sociales "Hijo de Cayetano Bonnín" y "Cayetano Segura y Cía, S. en C." ruegan a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se celebrará esta tarde en la Iglesia parroquial de San Miguel a las cuatro y a las cuatro y media se efectuará la conducción del cadáver a su última morada y al funeral que se celebrará mañana en la misma parroquia a las once.

Casa mortuoria: Plaza Eusebio Estada, 25.

No se invita particularmente

El Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

existencia, ha cesado la publicación del periódico "El Pueblo Católico".

**OVIEDO**

**El estado de Teodomiro Menéndez**  
Oviedo. — Teodomiro Menéndez se halla mejoradísimo y su defensor Matilla ha desmentido las informaciones que le han atribuido de intervención en los mañejos con Menéndez y González Peña. El Consejo le juzgará dentro de un mes.

**De los pasados sucesos**

Oviedo. — Se sigue la pista del lugarmente de Peña, Secretario del Sindicato minero, Graciano Antuña. Parece que está en Ciano, refugiado en casa de unos parientes.

**VALENCIA**

**Falucho mallorquín apresado con contrabando**

Valencia. — A las cuatro y media de la madrugada ha entrado en este puerto el buque de la compañía arrendataria de Tabacos "I. 2", remolcando un falucho de la matrícula de Mallorca, cargado de tabaco. Parece tratarse de efectuar contrabando en esta dársena.

El falucho, esta registrado con el nombre de "San Manuel" y solo una partida de cajas "Luqui", de que era portador, vale 30.000 pesetas.

A bordo fué apresado un tripulante.

**NOTICIAS VARIAS**

Madrid, 11 (1'30)

**LAS ACTUACIONES JUDICIALES SOBRE EL ALIJO DE ARMAS**

Dicen de Oviedo que el Juzgado que instruye en Asturias el sumario por el alijo de armas descubierto en San Esteban de Pravia, dió por terminadas las diligencias sumariales. Todo lo actuado fué remitido al juez especial que entien de en el sumario general.

Aparecen procesadas 41 personas, domiciliadas en distintos puntos de Asturias. Dos procesados están declarados en rebeldía.

El señor Alarcón es posible marche a Asturias antes de dar por terminadas las diligencias en el sumario que él instruye.

**EN EL PALACIO NACIONAL. — VISITAS AL PRESIDENTE**

El Presidente de la República fué cumplimentado por los ministros de Agricultura y Comunicaciones, embajador de la Argentina señor García Mansilla y ex ministro don Emilio Palomo.

**LA LIQUIDACION DE LA OPERACION "MAIZ - ARROZ"**

El Banco Exterior ha presentado estos días al ministro de Industria y Comercio la liquidación de la operación de trueque de maíz por arroz.

Las 75.000 toneladas de maíz costaron 31'35 millones de pesetas. Las 40

mil 200 toneladas de arroz exportado 10'05 millones. Hubo que satisfacer una prima para poder dar salida al arroz, que recayó sobre el precio del maíz, de 4'53 millones de pesetas. Es decir, que el volumen de la operación vino a ser de unos 46 millones de pesetas.

Sobre ese importe, el Banco Exterior ha percibido una comisión del 3 por 100 es decir, 1.379.408'25 pesetas. Para el Tesoro hay una utilidad de pesetas 222.591'75.

Esta operación puede presentarse como modelo a imitar en el aprovechamiento de los contingentes.

**VISTA DE UN RECURSO ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO**

Ante la Sala Sexta del Tribunal Supremo se vió ayer el recurso antepuesto contra la sentencia del Consejo de Guerra de Zaragoza condenando a la pena de muerte a doce procesados por los sucesos de Alcáñiz.

El defensor patrocinó la absolución y el fiscal pidió la revisión de la sentencia, y que solo se condene a muerte a dos de los procesados, penándose a los diez restantes a 25 años de reclusión.

La vista quedó para sentencia.

**INTENTA DESARMAR A UN GUARDIA CIVIL MIENTRAS DUERME**

El guardia civil Inocencio Bellver, que se alojaba en una posada de la calle de Méndez Alvaro, observó esta madrugada que aprovechándose de su sueño, alguien andaba a tientas por su cuarto y manipulaba sobre su cama y sobre la mesilla de noche. El guardia encendió la luz y vió a un individuo que se había apoderado de su pistola.

El desconocido al advertir que el guardia se había despertado, le encañonó con el arma; pero éste, lejos de intimidarse, luchó con él mientras profería voces en demanda de auxilio.

Entraron otros huéspedes deteniéndose al individuo, que tuvo que ser conducido a la casa de socorro del distrito donde fué asistido de algunas lesiones que le ocasionó de un culatazo el guardia civil al defenderse de sus acometidas.

En la casa de Socorro el detenido dijo llamarse Raimundo Pérez.

**CONFERENCIA DE DON ANGEL HERRERA**

En las clases de tarde de la Semana Femenina de Acción Católica dió ayer tarde una brillante conferencia don Angel Herrera sobre el tema: "Propaganda".

Recomendó que la propaganda vaya acompañada de la oración y penitencia.

Dijo también que hay que suprimir el espíritu de secta y seguir el espíritu de Dios y de la Iglesia.

Fuó muy aplaudido.

años, en el momento en que intentaba entrar en su domicilio de la calle de Manresa, número 16. La policía ha efectuado un registro en dicho domicilio, en cautandose de gran número de hojas

clandestinas, folletos y libros extremistas y comunistas.

En un campo de las afueras, ha sido encontrada abandonada, una pistola marca "Star".

Barcelona, enero 1935.

**Del Extranjero**

**El proceso por el rapto del hijo de Lindberg**

Testigos que reconocen a Haptmann como el raptor

Flemington. — En la última sesión del proceso Haptmann, el testigo Frank Welly, jefe de los Servicios de identificación de la Policía del Estado de Nueva Jersey, manifestó que no había encontrado ninguna huella digital en los muebles de la nurse del hijo de Lindbergh, ni en el billete en que se pedía el rescate ni en la escalera que se supone sirvió para llevar a cabo el rapto.

Entre el testigo y el abogado defensor del procesado se entabló un verdadero duelo, acabando Kelly por confesar que no había tomado la medida de las huellas de los pies que fueron observadas bajo la ventana de la habitación que ocupaba la nurse.

Seguidamente declaró el señor Jockmatus, de 78 años, que vive en las inmediaciones de la casa habitada por la familia Lindberg, el cual dijo que en la noche del rapto vió un automóvil verde que se paró en las inmediaciones de la casa, y del que descendió un hombre que llevaba una escalera.

Después aseguró que reconocía a Haptmann como el hombre del auto.

A continuación el chófer John Perron, reconoció a Haptmann como el hombre que en marzo de 1934 le dió un dólar para que llevase al doctor Condon un billete con las instrucciones para el rescate.

En la declaración que ha hecho el doctor Condon aseguró que el hombre que se hacía llamar John y que se entrevistó con él en el Cementerio, era Haptmann.

Dice que dió a John un rescate de cincuenta mil dólares. John le preguntó si sería electrocutado en caso de que el bebé hubiese muerto. Además, le declaró que él era el negociador, pero no el raptor.

El procesado intentó protestar de estas afirmaciones del chófer, pero su defensor intervino rápidamente haciéndole callar.

**El plebiscito del Sarre**

La propaganda alemana. — Llegada de presidentes de las mesas electorales

Berlín. — Con motivo del plebiscito del Sarre las estaciones radiofónicas alemanas han comenzado emisiones con el Himno de "El Sarre es alemán". En trenes especiales llegaron centenares de alcaldes holandeses y suizos que presidirán las mesas electorales.

La sede de la Comisión de Gobierno

Londres. — En los círculos autorizados se asegura que Inglaterra ha pedido a Berlín que permita que la Comisión de Gobierno del Sarre tenga su sede en Ginebra.

**ULTIMOS TELEGRAMAS**

**Desde Madrid**

Madrid, 11 (9'30)

**EL SERVICIO AEREO BARCELONA-MALLORCA**

Se establecerá a partir del día 20 del corriente mes. — Detalles. — En breve funcionará también el servicio Madrid-Valencia-Palma

A partir del día 20 del corriente mes se establecerá el nuevo servicio aéreo Barcelona-Mallorca. Se hará diariamente en hidroaviones Dornier, del tipo del famoso "Plus Ultra", con capacidad para ocho pasajeros, aparte el piloto, el radiotelegrafista y el mecánico.

Los aparatos, de fabricación española, serán bimotores y harán el recorrido en una hora y diez minutos, empal-

Von Uapen y su familia tomarán parte en el plebiscito del Sarre

Viena. — Von Papen y su señora han partido para el Sarre, con el fin de emitir su voto en el plebiscito que se celebrará el día 13 del corriente.

**La Asamblea Nacional de Portugal**

Se ha publicado el reglamento provisional

Lisboa. — El "Diario Oficial" publica el reglamento provisional de la Asamblea Nacional en espera de que ella misma apruebe su reglamento definitivo.

Determina que en caso de una disolución de la Asamblea, tendrían lugar elecciones en el plazo de 60 días. Los honores y las garantías del presidente de la Asamblea Nacional son los mismos que los de los ministros. Los diputados no pueden ser al mismo tiempo miembros de la Cámara Corporativa y de la Asamblea. A la Asamblea Nacional incumbe especialmente hacer las leyes, interpretarlas o suspenderlas, autorizar al Gobierno a contratar empréstitos y autorizar al jefe del Gobierno a declarar la guerra.

Las proposiciones de Ley enviadas al Gobierno serán siempre admitidas a discusión. A continuación se cita el tiempo durante el cual podrán hacer uso de la palabra los diputados.

El "Diario Oficial" publicará el reglamento provisional de la Cámara Corporativa. A esta Cámara incumbirá el examen de todas las proposiciones o proyectos de Ley presentados a la Asamblea Nacional. Después de este examen la Cámara Corporativa emitirá su opinión, y su informe será enviado a la Asamblea para que lo examine y puedan ser discutidos los proyectos o proposiciones. Las sesiones y los trabajos de la Cámara no serán públicos.

El presidente de la Cámara Corporativa tiene los mismos derechos y garantías que el presidente de la Asamblea Nacional y que el presidente del Consejo.

**NOTAS SUELTAS**

FRANCIA

Ante el Consejo de Ministros Laval explica su actuación en Roma

París.—El señor Laval ha expuesto ante el Consejo de ministros los acuerdos nacidos en Roma, a raíz de las conversaciones sostenidas con el señor Mussolini.

El Consejo de ministros ha reiterado al señor Laval las felicitaciones que le dirigió hace dos días.

El Consejo de ministros ha autorizado a Laval para que exponga en la Cámara los acuerdos firmados en Roma. El señor Laval piensa llevar a cabo esta labor una vez haya regresado de Ginebra.

mando con los aviones del servicio Sevilla-Madrid-Barcelona.

En breve funcionará también el servicio Madrid-Valencia-Palma.

**EL PERIODICO "YA"**

Aparecerá el día 14

El día 14 del corriente mes aparecerá el anunciado periódico "Ya".

**AYUNTAMIENTOS DESTITUIDOS**

El de Torralba de Calatrava y el de Totana

Daimiel. — Ha sido destituido el Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, formado por socialistas e izquierdistas, en sustitución de los cuales han sido nombrados radicales y cedistas.

Murcia. — El Ayuntamiento de Totana ha sido destituido; sus componentes procedían del socialismo y en grupo se habían pasado a las filas del partido agrario.

**ROBO DE ALHAJAS**

Han sido recuperadas y detenidos los ladrones

Albacete. — La policía ha detenido a Luis Ramirez y Manuel Cantero como autores de un robo de alhajas en una tienda de Villarobledo.

Los ladrones rompieron cinco puertas. Las alhajas están valoradas en 14.000 pesetas y nan sido encontradas enterradas en un huerto.

**DISOLUCION DEL SINDICATO MINERO ASTURIANO**

Por orden de la Auditoría de Guerra

Oviedo. — Se sabe que la Auditoría de Guerra ha dictado orden de disolución del Sindicato Minero Asturiano contra el cual ya se han ejecutado algunos embargos.

Se acusa al Sindicato de inducción y participación en el delito de rebelión militar.

**Del Extranjero**  
**LA BODA DE DOÑA BEATRIZ DE BORBON**

Asistirán los Reyes de Italia

Roma. — Al matrimonio de doña Beatriz de Borbón con el Príncipe Alejandro de Trolonia asistirán los Reyes de Italia y 52 príncipes de sangre real.

**BURSATILES**

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pó-BOLSA DE MADRID (10 de Enero de 1935)

Interior 4 %	70'50
Exterior 4 %	84'75
Amortizable 5 % 1920	95'25
Amortizable 4 %	81'00
" 5 % 1917	91'75
" 5 % 1926	101'00
" 5 % 1927 libre	100'90
" 5 % con imp.	90'60
" 3 % 1928	74'85
" 5 % 1929	100'50
" 4 % 1928	90'70
C. 4'5 % 1928	94'75
Bonos Oro A	235'25
Bonos Oro B	235'00
Tesoro 5 % em. Octubre	101'50
Tesoro 5 % em. Abril 1933	101'50
Tesoro 5 % em. Abril 1934	101'90
Banco de España	568'00
Tabacos	211'50
Ced. Bco. Hip. de España 6 %	105'10
Ced. Bco. Hip. de España 5'50 %	100'85

**BOLSA DE BARCELONA**

(10 de Enero de 1935)

Nortes	51'00
Alicantes	38'85
Andaluces	12'50
Coloniales	46'25
Rif	55'85
Petrolillos	5'45
Filipinas	320'00
París	48'35
Londres	36'00
Berlín	293'00
Roma	62'80
Bruselas	171'75
Amsterdam	4'965
Zurich	238'25
Nueva York	7'32

**Publicaciones recibidas**

Hemos recibido el número del "Boletín de la Societat Arqueològica Luliana", correspondiente a los meses de Octubre-Noviembre de 1934; he aquí el sumario:

- Documents per la Historia de Lluch, Inventari de l'or, argent, joyas e altres bens de la casa de la Verge Maria de Lluch: Joan Pons i Marqués;
- "Amonestació pels peregrins de Lluch": Joan Muntaner;
- "Primera visita pastoral a Lluch": Joan Vich i Salom, Pvre.;
- "Ferros de balcons mallorquins de les èpoques de Lluís XV, Lluís XVI, i de l'Imperi. Formes populars": G. Aomar Esteve, Arquitecte;
- "Bibliografia dels articles i notes sobre història i arqueologia de Balears, en antigues publicacions mallorquines": Pere Antoni Sanxo;
- "Dietari del Dr. Fiol (1788)": Antoni Pons;
- "Lullisme": J. P. i M.
- "Cubertes de la Història de Lluchmajor".

Igualmente hemos recibido el número de Diciembre del "Boletín de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzada"; contiene escogidos trabajos; el sumario es el siguiente:

- "Ahora, a trabajar";
- "Sor Catalina Maura de Sto. Tomás de Villanueva": por un Devoto de la Sierva de Dios;
- "El Sacrosanto Nombre de Dios en los dichos y refranes castellanos": Damián Canals;
- "Consultorio. Gráficos de la Asamblea. Crónica";
- "Los ejercicios y deportes desde el punto de vista higiénico": Dr. Eusebio Gimeno;
- "Crítica cinematográfica".

**A los que nos envían notas e informaciones**

Publicándose este periódico al mediodía, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

**MARIA ANTONIA SALVA**

El Retorn — Poemas — 5 pesettes. — Se ven a les llibreries Escolar, Pl. de Cort, i Política, Carrer de Maura. — Palma.

**Dr. Muñcz**

Director provincial Higiene Infantil Enfermedades de los Niños

Sindicato, 195 De 11 a 2

**Desde Barcelona**

**PROMESA A LA BANDERA**

El próximo domingo en todos los cuarteles tendrá lugar el acto de promesa de fidelidad a la bandera, por los nuevos reclutas.

Con dicho motivo se pondrá en libertad a los presos y arrestados no sujetos a procedimiento; se servirá a la tropa una comida extraordinaria con cargo al fondo de material de los Cuervos, percibiendo los cabos una peseta y 50 céntimos los soldados.

**EXPLOSION DE UN ARTEFACTO EN UN BAR**

Anoche, penetraron tres desconocidos en el bar "La Estrella", sito en la Rambla del Carmen, obligando al dueño junto con unos clientes y el dependiente, a que penetraran en una habitación donde les encerraron.

Los malhechores, antes de desaparecer se apoderaron de doce pesetas que había en el cajón del mozo y junto a aquél dejaron un artefacto con la mecha encendida.

Ausentes los atacadores, los encerrados salieron de la habitación y cuando se disponían a apagar la mecha del explosivo éste estalló, hiriendo a siete personas.

Esta mañana, al procederse a retirar los escombros que produjo la explosión del petardo de anoche, ha sido encontrado otro petardo de dinamita, provisto de la correspondiente mecha, que presenta señales de haber estado encendida y que no llegó a explotar ignorándose las causas.

El petardo ha sido recogido y trasladado a la Jefatura Superior de Policía y de allí al campo de la Bota.

La policía continúa haciendo gestiones para descubrir a los autores del hecho, no habiéndose practicado aún ninguna detención.

**LLEGADA DEL NUEVO GOBERNADOR GENERAL**

Esta mañana, en el expreso de Madrid ha llegado el nuevo Gobernador General señor Portela Valladares.

En el andén fué recibido por todas las autoridades y numerosas comisiones de los centros radicales de Cataluña.

A la llegada del expreso resonó una salva de aplausos y se dieron varios vivas a la República Española.

Seguidamente se dirigió a su domicilio particular.

Al medio día se efectuó la toma de posesión del señor Portela del cargo de Presidente de la Generalidad.

Pronunciaron discursos el nuevo Gobernador General y los señores Batet y Jiménez Arenas.

**PAILEBOT QUE SE HUNDE**

Esta tarde, debido a una explosión del motor se hundió el pailebot "Avelino" de la matrícula de Coruña.

La tripulación del buque siniestrado ha sido recogida por unas embarcaciones que se hallaban en las inmediaciones del lugar del accidente, siendo llevados los naufragos a la Aeronáutica Naval, donde les han prestado los auxilios necesarios.

Resultaron heridos dos marineros.

**DETENCION DE EXTREMISTAS**

La policía ha tenido noticia de que en un bar de las afueras de Badalona se repartían hojas clandestinas. A tal efecto, se ha dirigido a dicho lugar, procediendo a la detención de un individuo llamado Francisco Teruel Bort, de 20 años, habiéndosele encontrado gran número de hojas clandestinas.

También han detenido a otro sujeto llamado Andrés López Pelegrin, de 21

**LA GRAN FIESTA DE LA «FAMILIA CRISTIANA»**

LA CELEBRARA CON SOLEMNIDAD EL PROXIMO DIA 13

LA ASOCIACION CATOLICA DE PADRES DE FAMILIA

A las 8 de la mañana se celebrará misa de comunión con fervorines en la Iglesia de Montesión.

A las 5 1/2 de la tarde solemne velada en el colegio de PP. Teatinos según programa que se publica en otra parte de este número.

¡Familias Cristianas! ¡A celebrar dignamente vuestra fiesta! ¡A honrar a la Sagrada Familia de Nazaret.

# Otras informaciones

## CICLISMO

El homenaje a Torrens y Planas, tendrá lugar mañana

La Unión Ciclista Mallorquina nos comunica que el proyectado homenaje a los corredores Miguel Torrens y Juan Planas, se celebrará mañana sábado, a las nueve y media de la noche, en vez del domingo, como estaba anunciado. El acto tendrá lugar en la Fonda "Las Palmeras".

Construcción de un velódromo en Campos

Se comenta favorablemente en las peñas ciclistas la construcción de un nuevo velódromo en Campos el cual será de verdadera envergadura.

La nueva pista reunirá condiciones para que en ella se pueda rodar a un promedio superior a los 70 kilómetros por hora.

El nuevo y espléndido velódromo de la villa de Campos se construye financiado por unos cuantos vecinos de aquella población, que sienten de verdad afición y entusiasmo por el deporte del pedal.

La nueva pista estará emplazada a una distancia de unos 36 kilómetros de Palma, pero no obstante es de suponer que tendrá vida, ya que por las inmejorables condiciones que reunirá en ella podrán organizarse reuniones de carácter internacional.

Créese que en la próxima primavera podrá ser inaugurado el nuevo velódromo.

La U. V. E. ha acordado prohibir las apuestas mutuas en las carreras

En algunas carreras en pista, celebradas en determinado pueblo de esta isla, de un tiempo acá, venían cruzándose apuestas mutuas, algunas de verdadera importancia, y ello interpretado por los organizadores de carreras que por no tratar el Reglamento de la U. V. E. que estuvo en Palma indicó al Comité balear que en la U. V. E. se entendía que no debían celebrarse tales apuestas recomendando no se permitiesen mas como parece que dicha indicación no ha sido atendida, ya que en algunas carreras celebradas últimamente se ha apostado entre los concurrentes, el Comité directivo de la U. V. E. se ha dirigido al señor Ramis presidente del Comité Balear, indicándole que no deben permitirse bajo pena de las sanciones del caso, apuestas, y desde luego, que este asunto será llevado al próximo Congreso de la U. V. E. que se celebrará en Barcelona el día 20 de febrero.

Son muchos los que ignoran la importancia que en algunas ocasiones habían adquirido las apuestas, pero podemos decir que fué tal, que en ocasiones hubo quien apostó el carro y la caballería con que se había trasladado al aludido velódromo, desde su pueblo.

## La labor de la Comisión Municipal de Cultura

Esta Comisión, dentro de estos límites que le señala la precaria situación del erario municipal, procura laborar en beneficio de la Instrucción pública, atendiendo y mejorando los servicios existentes y creando otros útiles para la misión cultural que le incumbe.

Al posesionarse los gestores que integran la Comisión de Cultura de sus cargos, se encontraron con la necesidad de confeccionar los presupuestos para 1935 teniendo que contar con la obligación de atender a los servicios y con la precisión de acoplar los gastos a las disponibilidades económicas.

**Indemnizaciones por casa-habitación de los maestros.** — Uno de los asuntos que con más frecuencia han ocupado la atención de esta Comisión, ha sido el de las indemnizaciones que por casa-habitación han de percibir los Maestros nacionales de este distrito escolar. Hasta ahora no había existido uniformidad en dichas indemnizaciones ni se había llegado al tipo que señala la legislación vigente; deseosa la Comisión de regularlas de una manera definitiva, incluyó en el presupuesto vigente las partidas necesarias para que los Maestros y Maestras nacionales percibieran las indemnizaciones a que tienen derecho, y así se ha señalado la de mil doscientas pesetas anuales para los del segundo, dando fin a una situación anormal que venía existiendo desde hacía mucho tiempo.

**Reparación de edificios escolares.** — Se encontró la Comisión con algunas deficiencias en locales escolares, los cuales, unos antiguos y otros por no debidamente terminados, debían ser puestos en buenas condiciones para la buena marcha de las clases y la seguridad sanitaria del alumnado. Así, se ha completado la instalación eléctrica en la escuela de C'an Pastilla y grupos escolares de Ses Finestres Verdes y Coll d'en Rebassa, habiéndose realizado obras de

saneamiento en el primer grupo de los referidos; se ha dotado del servicio de agua a presión a la Graduada de Levante y grupo de Son Espanyolet; se ha dotado a la Semi-Colonia de la Cuarentena de los útiles necesarios para la creación de un pequeño campo de experimentación agrícola para los estudios prácticos de los semi-colonos, habiéndose dotado de teléfono a dicha institución.

**Economías. Nuevos servicios y reorganización del personal.** — Debido a la necesidad de reducir gastos se han amortizado cinco plazas de Maestros auxiliares y la Sub-dirección de la Cuarentena, pasando la Srta. Vidal a ocupar el cargo de Directora.

Se ha creado una cátedra de Profesor especial de Contabilidad para los alumnos aventajados de las distintas escuelas, y una clase de perfeccionamiento de canto para los escolares que demuestren condiciones.

Después de detenido estudio, se ha reorganizado el personal docente auxiliar quedando nuevamente repartido entre las escuelas según las necesidades del servicio y aptitudes personales.

**Visitas de inspección.** — El Presidente de la Comisión de Cultura, D. Gabriel Cortés, acompañado del Inspector Jefe de Primera enseñanza Sr. Capó y del Oficial técnico Sr. Pano, ha visitado uno por uno todos los locales escolares del distrito tomando sobre el terreno las medidas necesarias para remediar las deficiencias observadas.

**Cambio de emplazamiento de escuelas.** — Ha sido suprimida la escuela municipal de la calle del Socorro pasando sus alumnos a la escuela Graduada de Levante cuyo local está situado a pocos pasos del primero y reúne condiciones muy superiores. Igualmente ha sido trasladado el Parvulario de la calle de Obispo Massanet al local de la calle de Rafael Manera quedando mejorados los servicios, y pasando los alumnos niños de la segunda escuela a las secciones de la primera. La escuela de Son Cok ha sido trasladada al local que ocupaba el dispensario de la plaza de P. Garau, lográndose así una notable economía y unificándose los servicios, ya que el local de Son Cok distaba unos centenares de pasos del de P. Garau.

**Biblioteca.** — Terminada la instalación eléctrica en el local destinado a Biblioteca existente en los bajos de la casa consistorial, instalación que se ha efectuado por reciente acuerdo de esta Comisión, y tomadas medidas para la comodidad de los lectores, y adquirido buen número de volúmenes de cultura general y de autores mallorquines, la Biblioteca quedará abierta al público dentro de breves días, a horas que permitirán sea utilizada por todas las clases sociales.

**Museo Bellver.** — También dentro de este mes se abrirán al público cuatro salas del Museo del castillo de Bellver, ya que la instalación de algunos ventanales y de vitrinas toca a su término.

**Cantinas escolares.** — La Comisión de Cultura ha acordado crear en el grupo escolar de Son Espanyolet la primera de las cantinas escolares en proyecto. A fines de este mes se inaugurará dando en ella comida gratis a 50 alumnos pobres de aquella barriada. Una vez en funcionamiento se irá a la creación de otra cantina similar en la Graduada de Levante para dar así satisfacción a los deseos muy justos de las populosas barriadas de la Puerta de San Antonio Ensanche, Calatrava y Molinar.

**Servicio de radio.** — El Presidente de la Comisión de Cultura ha logrado de Radio Mallorca, la creación de varias horas semanales de radiodifusión destinadas a los escolares y que se dedicarán a pequeñas conferencias de divulgación científica y lectura de trabajos escolares. Se hacen gestiones para lograr la cesión gratuita de aparatos receptores para las escuelas y de esta manera inaugurar el nuevo servicio docente.

**Nuevos grupos escolares.** — La firma de la escritura del préstamo de un millón doscientas mil pesetas que se contrató con la Caja de Pensiones se encuentra pendiente de un trámite que permitirá que en breve se formalice la operación; una vez firmada la escritura, se procederá a anunciar las subastas para la construcción de dos grupos escolares; el de Jaime I sito en el glacis de Santa Catalina y el del Pla de Sant Jordi, el primero para dar satisfacción a las justas aspiraciones de las importantes barriadas del Puig y de Santa Catalina, y el segundo para premiar el cariño con que el vecindario del Pla de Sant Jordi costeó por suscripción popular el solar del grupo proyectado.

## TURISMO

A las dos de la tarde de ayer fondeó en la bahía procedente de Gibraltar el paquebot inglés "Oxford". Poco después salió para Tolón.

Esta mañana ha llegado procedente de Marsella el paquebot norteamericano "Exeter".

## BOXEO

Hilario Martínez y el público mallorquín Hemos recibido las siguientes líneas: Sr. Director de Correo de Mallorca.

Muy señor mío: Le ruego se sirva publicar la siguiente nota:

Por mediación de este periódico que tan acertadamente usted dirige, doy las gracias al simpático y deportivísimo público de Mallorca que tan bien se ha comportado conmigo. Me marcho con un recuerdo sumamente agradable de esta maravillosa isla. Agradecidísimo a todos, especialmente a los promotores señores Viñals y Forteza que se han desvivido por atenderme y un sincero elogio para su secretario y buen amigo mió Guillermo Cánovas de Avila, un muchacho que lo sabe todo en esto referente a boxeo, no habiendo púgil alguno que él no conozca y sepa el historial. En una palabra, una verdadera enciclopedia pugilística. Espero para en breve poder actuar otra vez ante la afición local, lo cual sería para mí un verdadero y anhelado placer el volver a combatir ante ella. — Hilario Martínez.

## BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 11

San Hipólito, papa y mártir y santa Honorata, virgen

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de San Antonio de Viana en honor de su excelso Titular.

A las seis y tres cuartos comenzará la Novena solemne con música y sermón por el Rdo. señor don Antonio Font, Pbro. y reserva de Su Divina Majestad.

SABADO, DIA 12

La Sagrada Familia, Santos Victoriano y Alfredo, obispo

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia de San Antonio de Viana.

Exposición a las seis y media. A las ocho de la mañana continuación de la Novena al Santo Abad durante una misa.

A las diez, Misa mayor. Por la noche, a las seis y tres cuartos Novena, sermón y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Te Deum.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia parroquial de San Nicolás continuará la Novena en honra de San Antonio Abad, durante la Misa de las once y tres cuartos.

En la iglesia de San Juan solemnes cultos con que los coros de la Visita Domiciliaria honran a sus Patronos Jesús, María y José.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, Triduo con ejercicio a la Sagrada Familia, y sermón por el Rdo. señor don Valentín Herrero, Pbro.

En la iglesia de San Felipe, Adoración Nocturna por el turno de San Felipe Neri.

VISITA

A Nuestra Señora del Pilar en la iglesia de Montesión.

## Comunicado

Sr. Director de "CORREO DE MALLORCA". — Ciudad.

Mi distinguido y antiguo señor amigo: Brindo a V. anticipadas gracias por la inserción de las siguientes líneas en el acreditado diario de su dignísima Dirección, ya que espera verse honrado con su publicación este su reconocido, atto. y afmo. a. s. y colaborador

Sebastián Miralles

El caso es que, con lamentable frecuencia, vengo recibiendo de Madrid, Bilbao, Barcelona, Zaragoza, Valladolid y alguna otra ciudad menor, obritas musicales — en su mayoría bailables — con orquestación moderna que me son enviadas como "Mtro. Pianista, Director del dancing "Triánón" de esta capital. Pero el hecho grave, para mí, es el recentísimo recibo de un Hot-Fox, impreso en Madrid y publicado por un novel autor barcelonés, que me lo endilga como "Director de la Orquesta del cabaret "Triánón". El motivo de estos envíos son para que los continúe en las Hojas-Programas de la Sociedad General de Autores al efecto de cobrar sus derechos de ejecución los respectivos autores.

No sé que exista en Palma tal local, ni he tocado hasta la fecha en cabaret ni dancing alguno.

Los que nos dedicamos, desde toda nuestra vida a la enseñanza de Teoría, Solfeo, Canto, Piano, Armonía, Estética musical e Historia de la Música tenemos necesidad de levantarnos pronto para atender, desde las ocho de la mañana a nuestros discípulos y, por bien pagados que fuéramos, no resistiríamos, al menos quien esto firma, el tormento de ejecutar bailables desde las diez de la noche hasta las dos de la madrugada. Tarea en demasía.

Ya en otra ocasión, tuve que dirigirme a "Gaceta Musical" barcelonesa que estampó un entrefleto notificando los nombres de una agrupación orquestal de Palma que tocaba diariamente en un

local público de la clase de referencia; y entre los nombres de dignos compañeros míos, figuraba el mío como Pianista-Conductor. Como era inexacto, rectificó dicha Revista profesional. Repito; pues, que ni el hijo de mis padres ni el padre de mis hijos, ha pisado — ni mucho menos actuado — en cabaret alguno.

Ejecutar bailables en alguna Verbena en la terraza del suntuoso "Mediterráneo Hotel", después del Concierto de los "souters lyriques" de "Taberna Vasca", alguno que otro baile en el Café-Bar-Restaurant "Formentor" y Thes danczantes en casas particulares, principalmente en chalets habitados por "foreigners": eso sí. Y esto no rebaja ni desdora.

Toda mi vida la he dedicado a la Música seria. Debuté a los 18 años, de Arpista (en el piano) en el Teatro Principal, bajo la dirección del Mtro. Lubevas Bach en la Compañía de Opera en que figuraban nombres tan acreditados cual el malogrado tenor Roig (de Felanitx), la Blanchart, Araceli d'Aponte, etc., y lo último que he hecho, en el propio primer teatro palmésano, ha sido dirigir dos representaciones de zarzuela y tocar en Sexteto, en cinco brillantes fines de fiesta acompañando lindas canciones, de letra sumamente moral, a la incomparable actriz Sra. Antonia Herrero.

La actuación diáfana, honrada de toda mi actuación artística no hay derecho a que sea empañada por varios compositores desaprensivos rebajando mi modesta categoría en el Arte divino que con tanta escrupulosidad y respeto viene cultivando el más oscuro de los Maestros de Palma de Mallorca.

Sebastián Miralles

## Fomento del Civismo

Homenaje al Sr. Massanet

La Junta Directiva del "Fomento del Civismo", en la última sesión celebrada acordó tributar un homenaje de cariño a la memoria de su malogrado Presidente y Fundador, don Jerónimo Massanet, consistiendo dicho homenaje en la colocación de su retrato al óleo en el local social, y en la edición de un número extraordinario de "La Vanguardia Balear" todo ello costeado por suscripción pública.

Adoptóse, además, el acuerdo de celebrar próximamente una velada necrológica en su honor; levantándose seguidamente la sesión en señal de duelo.

\*\*\*

Ha quedado abierta en Secretaría (Pasaje Catalonia, 5) la expresada lista de suscripción, para la cual se admiten donativos.

## "Almanac de les Lletres,

Hemos recibido este selecto almanaque literario, que se viene publicando desde hace quince años.

El almanaque para 1935 se mantiene a la misma altura a que supo colocarse esta anual publicación desde su principio.

Como en los anteriores, en el almanaque de este año se juntan buen número de firmas de poetas y prosistas mallorquines con no pocas de literatos catalanes.

He aquí el índice:

Judici de l'any. — Calendari. — Crónica.

Poesia

Al meu amic En Pere Llobera de Pollensa, Maria Antònia Salvá; Temperi, Bartomeu Guasp, Pvre.; Sol colgant, Miquel Dolç; Llágrima jove, id.; Roma, J. M. López-Picó; A la jovesena, Bartomeu Forteza; A un poeta, Joan M. Guasch; Pare nostre, Francesc Matheu; L'esfínx, Alfons Maseras; Maria-Antònia, Daniel Martínez Ferrando; El jardiner cec, Josep Rosselló Ordines, Trad. Amor de pàtria, Francesc Pomar; Cock-tail, J. M. Prous Vila; El nou llindar, O. Saltor; Els versos auris dels pitagòrics, L. Nicolau d'Oliver. Trad.; Flors de neu dins la neu, Maria Verger; Tres poemes, Francesc Sitjà; El cant de la Sibilla, Miquel Forteza; Romancé de l'amor captiu, Guillem Colom; Nox processit, J. M. Cerdà Montaner, Pvre.; Vespral, I. Macabich, Pvre.; Rosa de Nadal, Miquel Ferrá; Les absències, Joan Artús Mallorca, Josep M. Tous i Maroto; El refector de Santa Clara, Joan Ramis d'Ayreflor; Rítmes, A. Esclasons; Crepuscle en el port, Joan Pons; Cant de setembre, T. Catusús; \*\*\*; B. Rosselló Porcel; Dins les coves del Drac, Miquel Durán; Cancó de camí, J. M. Rovira Artigues; La lluernia, Manuel Andreu Fontirroig.

Prosa

Versions llatines, Antoni Pons, Trad.; La ciutat i les pagesies, A. I. Alomar; Nit de sang, Tomás Roig i Llop; Dels altres anys 35, Elvir Sans; Els agents d'assegurances, Joaquim Verdager; Petits poemes en prosa, F. Vidal Burdils; Lola canta, Ráfols; Influències de Guillem Sagrera en l'arquitectura religiosa de Mallorca, Guillem Forteza; La font dels polls, Joan Muntaner; Festa de pagesia, Mateu Cladera Palmer; Solitud, creadora, Josep Sureda i Blanes;

El desertor, M. M. Serra i Pastor; Monument nacional cap a la ruina, Antoni Jiménez i Vidal; Què passi mo Josep Ensenyat; La gota d'aigua, Josep Rosselló de So'n Forteza, Trad. Fulles seques, Alexandre Font; El sèntit vital de la filosofia lulliana, Francesc Sureda i Blanes; Bibliografia Mallorquina.

## Mujer lahogada

La Benemérita del puesto de San Juan Bautista comunica al señor Gobernador que el día 7, sobre las 11 horas fué encontrada medio sumergida en el estanque de la finca Ca'n Vicens" la vecina Eulalia Ramón, de 84 años de edad, viuda.

La fuerza se personó en el lugar de la ocurrencia encontrando ya al señor Juez que actuaba.

Practicada la autopsia al cadáver de la referida mujer resultó haber fallecido a consecuencia de síncope cardíaco.

La Riera vivía con una hija política y un hijo de la misma. Dada su avanzada edad no salía de su casa y por mañana del día anterior, aprovechando la ausencia de sus familiares, abandonó la vivienda ignorándose con qué objeto, aunque se supone fué para lavar alguna ropa.

La desgraciada mujer fué encontrada atada por la cintura con una sogu esparto atada a la vez a una parral que estaba junto al depósito.

La autoridad ordenó el levantamiento del cadáver y conducción al Cementerio.

## SUETOS Y NOTICIAS

Presentación. — Interesa se presenten al Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento para ser alistados los siguientes individuos:

Antonio Jaume Fontirroig, hijo de Pedro Antonio y María, natural de Aguda; Lorenzo Ginard Llompard, hijo de Lorenzo y Juana Ana, natural de Lluchmayor y Baltasar Nadal Estelrich, hijo de Juan y Catalina, natural de Petra.

## SOLAR

de unos 700 ms., rodeado completamente de pinar, con bellas vistas al mar y a unos 200 ms. del tranvía, situado en lo más pintoresco de C'as Catalá, se vende. Informes: Calle de San Magin, 104, 1.ª Santa Catalina.

## CAMARERA

se necesita en la calle de la Salud, (Terreno).

## PARA 1935

Calendarios del Sagrado Corazón Virgen de la Merced. Dietarios y agendas de bufete. De venta: Papelería "La Esperanza" Sindicato, 98.



**Niños débiles, inapetentes, raquíuticos,** hallarán en el famoso reconstituyente: **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

las energías y el vigor necesarios para un normal crecimiento.

Está aprobado por la Academia de Medicina. Tiene un sabor agradable y puede tomarse en todo tiempo.

**LAXANTE SALUD** en grageas, es ideal para los niños. No irrita. Pídase en farmacias.

No se vende a granel.

# El regalo que conviene a todos es un "KODAK"

Su acabado perfecto... la sencillez de su funcionamiento... su presentación elegante... hacen que un "Kodak" sea el regalo con el que todos desean ser obsequiados. Tendremos mucho gusto en guiar a usted en la elección del modelo que más convenga a sus propósitos:

G. PACHECO - Jaime II, 2

## LA AZUCENA

SAN MIGUEL, 60

Liquidación a precios ruinosos de todas las existencias de telas de hilo, Holanda, Irlanda y la antigua tela de Vichi.

Sábanas de todos los anchos de hilo puro.

Gran venta de retales

Precio fijo

### CON UNA FAJA DE GOMA

Conseguirá comodidad y elegancia modelos a 15 ptas.

CASA CODINA, Unión 8, Palma

(Junto al Paseo del Borne)



### SOLARES

## Ca'n Baró

Puente San Magin y Carretera de Génova.

Facilidades da pago

### PERIODICOS

se vende una partida en buen estado. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

### VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime, 3  
Sucursal: Merced, 8.  
Servicio a domicilio

### SE VENDE

Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, dos tomos, completamente nuevos, autor Emilio Oliver. Razón: plaza Sta. Eulalia 10.

### MULTAS

Las evitará encargando la tramitación de su carnet de Chófer según el nuevo Reglamento en vigor, a la

AGENCIA OLIVER  
Tel. 1919. San Jaime, 9 - PALMA

### EMPAPELADORES

Hay disponible partida de periódicos usados. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

### EL CONSULTOR DEL TENEDOR DE LIBROS

de Emilio Oliver Castañer. Dos tomos, encuadernados, precio ventajoso. Razón: plaza Sta. Eulalia 10.

### OCASION UNICA

SE VENDE importante café en sitio céntrico, precio reducido. — Informes: Plaza Cort, 9-2.

### Compro alhajas

monedas oro, papeletas de empeño sobre alhajas, dentaduras usadas y objetos plata.

Platería Jaime II, 55, frente fábrica Paraguas.

### POR AUSENTARME

vendo tienda comestibles, buena clientela. — Razón: Plaza Cort, 9-2.

### PORTALS NOUS

es el único lugar para reponer su salud quebrantada y aumentar la de su familia.

Solares a poco precio.  
Informes: M. Falconer.—Sindicato, 191  
B. Vaquer — A. Rosselló, 75  
Palma de Mallorca

### NOBLEZA, OBLIGA...

Para terminar todos y cada uno de los Modelos del finido Año, EMPEZAMOS EL 1935

con una resonante y verdadera Baratura, de homenaje a nuestros compradores y público en general, por la cooperación prestada a nuestra Casa con sus preferencias, durante el ppdo. Año.

Nos proponemos con esta Liquidación —que será histórica en el gremio— batir todos los records habidos y por haber.

Acuda Vd. hoy mismo a

### «LA FUERZA DEL DESTINO»

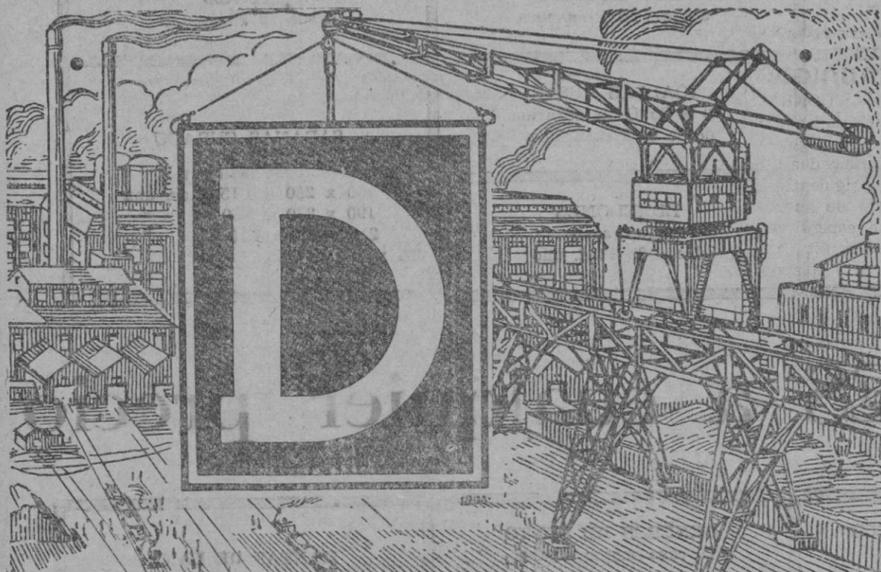
Calzados para todos Precios nunca vistos  
P. Progreso, 28 (Tranvías y Autobuses a la puerta)



Haga sus compras en los comercios que anuncian en el Correo de Mallorca

## Centro de Anuncios de M. Serra Bennásar

Exclusiva en  
CORREO DE MALLORCA  
y LA ULTIMA HORA  
Plaza Santa Eulalia, 10, Palma  
TELEFONO 1723



## Un ahorro más con las lámparas Osram-D

Más luz a determinado consumo, o Menos consumo de electricidad a determinada luz, significa Más Pesetas ahorradas.

La nueva lámpara Osram — D — de Doble rosca cristalizada, da más luz; por lo tanto, ahorrará a usted más pesetas.

Toda lámpara Osram — D — aparte su consumo exacto, lleva marcada su luz. Ahorre usted con lámparas

# OSRAM-D



Detener la TOX no es suficiente ¡HAY QUE CURAR! la causa!  
Solo el JARABE FAMEL. medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tox, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.  
JARABE FAMEL



La revista de actualidad gráfica del hogar católico:  
Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas cerca de 1.000 en papel "couche", 2.000 grabados, como minimum, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
Año 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.

ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL "LA HORMIGA DE ORO, S. A." — Apartado, 26, Barcelona — y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

¿Necesita V. ahorrar dinero?

¿No tiene V. trabajo?

¿Ha sufrido algún quebranto su capital?

Aproveche la **GRAN BARATURA**  
que por Final de Temporada le ofrece

# La Filadora

PANETE 70 cm. ancho 0'10 Ptas. metro	FRANELA NOVEDAD variedad en dibujos desde 0'75 Ptas. metro	PANETE SUPERIOR 90 cms. ancho desde 1'00 Ptas. metro	LANAS VESTIDO SRA. colección colores moda desde 1'75 Ptas. metro
PAÑO INGLÉSADO 140 cm. ancho para abrigos Señora desde 2'50 Ptas. metro	GENEROS ABRIGO SRA. 140 cm. colores lisos novedad desde 5 Ptas. metro	ASTRAKANES espléndido surtido desde 5 Ptas. metro	ECHARPES GEORGETE plisado muy grandes 2'50 Ptas. una
BLUSITAS SR.* Novedad inmensa colección modelos desde 4'50 Ptas. una	CHAQUETAS SEÑORA espléndido surtido desde 4'50 Ptas. una	LIQUIDACION Peletería - Renards desde 7'50 Ptas. uno	CURADO 70 cm. ancho (cotonet mallorquí) desde 0'10 Ptas. metro
MADAPOLAM 80 cm. clase superior desde 1'00 Ptas. metro	SUETERS PARA CAB.* modelos novedad desde 4'50 Ptas. uno	PANTALONES CABALLERO confeccionados buen paño desde 10 Ptas. uno	PELLIZAS CABALLERO buen paño desde 20 Ptas. una
CAPOTES CABALLERO buen paño desde 27'50 Ptas. uno	GABANES CABALLERO Precios reclamo desde 40 Ptas. uno	IMPERMEABLES y Plumas defectuosos desde 7'50 Ptas. uno	ABRIGOS Impermeables para niño desde 12 Ptas. uno
ABRIGO PAÑO CAB.* reversibles desde 25 Ptas. uno	TOALLAS RUSAS 25 x 35 2'50 Ptas. docena	TOALLAS RUSAS 40 x 75 Gran duración desde 0'75 Ptas. una	SABANAS CURADO (cotonet mallorquí) 160 x 230 a 4'15 Ptas. una 190 x 270 a 5'80 " " 210 x 290 a 7'10 " " 225 x 300 a 7'85 " "
ALFOMBRAS gran surtido desde 1'00 Ptas. una	MANTITAS ALGODON 45 x 45 desde 0'25 Ptas. una	EDREDONES Miraguano desde 25 Ptas. uno	

Venta de **RETALES** a cualquier precio

LANAS ALTA CALIDAD  
para vestidos y abrigos de señora a  
MITAD DE PRECIO

ARTICULOS PARA LUTOS  
no hay mejor surtido  
en Palma  
¡Ocasiones!

GENEROS DE PUNTO  
la casa mejor surtida  
y que vende más  
**BARATO**

MANTAS DE LANA  
Inmensa baratura  
Taradas y sin taras

Sastrería a medida

Ropas hechas para caballero

Ventas al contado -- Precio fijo

65, SAN MIGUEL, 67

Teléfono 1700